 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN  GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA	G16.PP	28/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 94


***Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia***

**Programas de Atención Integral a Primera Infancia - Modalidades  
de Educación Inicial ICBF**

**Servicios contratados por el Instituto Colombiano de Bienestar  
Familiar**

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 2 de 94

**Directora General**

Juliana Pungiluppi

**Director de Primera Infancia**

Carlos Alberto Aparicio Patiño

Subdirectora de Operación de la Atención a la Primera Infancia

Marcela Arboleda Velásquez

**Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia**

Sara Elena Mestre Gutiérrez

Compilación y aportes de:

**Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia**

Diana Constanza Cárdenas Castañeda


Kelly Isbel Celis Bedoya

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Febrero de 2019

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 3 de 94

## CONTENIDO

Introducción .....	5
Normativa de Referencia .....	6
Objetivos .....	10
1. Aspectos conceptuales para la elaboración del plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños (plan de gestión de riesgos de accidentes) .....	11
1.1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia? .....	11
1.1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia? .....	11
1.1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes? .....	12
1.1.4. ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia? .....	12
1.1.5. ¿Cómo se debe realizar el plan para la Gestión de Riesgos de Accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños en las Unidades de Servicio? .....	14
1.1.5.1. Orientaciones Generales .....	14
1.1.5.2. Orientaciones para el contenido del Plan .....	14
1.1.5.3. Introducción .....	16
1.1.5.4. Justificación .....	16
1.1.5.5. Objetivo .....	16
1.1.5.6. Alcance .....	16
1.1.5.7. Identificar y conocer los riesgos presentes en las Unidades de servicio ...	16
1.1.5.8. Reducir los Riesgos. Estrategias de Prevención y mitigación. ....	18
1.1.5.9. Atienda el accidente o la situación .....	29
1.1.5.10. Recuperación .....	33
1.1.5.11. Promoción de la Gestión de riesgos de accidentes con las familias y Comunidad .....	33
1.1.5.12. Actualización .....	33

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 4 de 94

1.2. Situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños (Protocolos de seguridad) .....	34
1.2.1. Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas .....	34
1.2.2. En casos de Extravío.....	35
1.2.3. En casos de Muerte .....	37
1.2.4. Llegada y salida de las niñas y niños de las Unidades de servicio de atención de primera infancia .....	39
1.2.5. Con respecto al servicio de transporte .....	42
1.2.6. Uso de Material Didáctico y los juguetes .....	44
2. Gestión de riesgos de desastres (plan de emergencia) .....	47
2.1. Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres .....	48
2.2. ¿De qué se trata la Gestión de Riesgos de Desastres? .....	50
2.3. Consideraciones para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres.....	52
2.3.1. Aspectos generales a tener en cuenta.....	52
2.3.1.1. Análisis de riesgos o amenaza .....	52
2.3.1.2. Planes de Prevención y Mitigación .....	53
2.3.1.3. Planes de acción .....	53
2.3.1.4. Establecimiento de alianzas y ejecución de acciones de prevención.....	54
2.3.2. Recomendaciones a tener en cuenta antes de la emergencia.....	55
2.3.3. Recomendaciones a tener en cuenta durante la emergencia .....	57
2.3.4. Recomendaciones a tener en cuenta después de la emergencia .....	59
3. REFERENCIAS .....	60
4. ANEXOS .....	62
Medidas de Reducción de accidentes .....	62
Medidas Inmediatas de atención en caso de accidentes.....	81
5. CONTROL DE CAMBIOS.....	94

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 5 de 94

## Introducción

La presente guía pretende orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de las modalidades Institucional, Comunitaria, Familiar y Propia en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de *identificar y conocer* los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de *reducción* del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar *respuesta* a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de *recuperación* y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.


Por tanto, la presente guía se desarrolla en dos partes que contienen los criterios fundamentales para la elaboración e implementación de los siguientes documentos:

1. Aspectos conceptuales para la elaboración del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Estándar 41
2. Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Estándar 45

Los anteriores son documentos solicitados en los Manuales Operativos para los servicios de educación inicial de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 6 de 94


### Normativa de Referencia

Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. En el capítulo I “Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En el Artículo 1°. *De la gestión del riesgo de desastres:* La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 7 de 94


que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1°.define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración, de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999. ARTÍCULO ~. SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal.

El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 8 de 94

abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo.


Obedeciendo al principio de integralidad, es decir, la relación de interdependencia mutua entre los derechos y la práctica de su ejercicio, cualquier modalidad de atención a la primera infancia debe tener en cuenta premisas básicas, tales como:

- ✓ Fortalecimiento del rol de la familia como primer educador, protector y como corresponsable de la educación de la primera infancia.
- ✓ Afecto y buen trato, como elementos esenciales que permitan establecer vínculos afectivos, que potencien el desarrollo físico, psicológico y social de los niños y niñas.
- ✓ Ambientes protectores que reúnan condiciones de infraestructura y logística para favorecer una atención pertinente, adecuada y segura.
- ✓ Agente educativo formador y modelo de referencia para el niño, investigador en la acción y dinamizador de las comunidades educativas y junto con la familia diseñador, implementador y evaluador de los procesos pedagógicos que adelanta en pro del desarrollo integral de niños y niñas.
- ✓ Las modalidades de atención deben ser flexibles de tal manera que respondan a las características socioculturales y necesidades de los grupos étnicos (raizales, afro colombianos, indígenas y rom)
- ✓ Tener en cuenta las necesidades de niños y niñas con discapacidad para que sean considerados como iguales en su diferencia.
- ✓ Las diferentes formas de atención al niño deben facilitar la convivencia y la vivencia interna de la democracia y de la participación activa; deben ser un

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 9 de 94

espacio abierto a la participación de la comunidad. <sup>1</sup>


La ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la Política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”, establece que las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente, entre otras:

Crezca en: entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como garante de la protección integral en la primera infancia, a través de los servicios de Educación Inicial que presta, entiende el riesgo desde el enfoque de derechos. Según lo establece el Código de Infancia y Adolescencia (2006), el concepto de protección a la infancia tiene como punto de partida la prevención de cualquier tipo de vulneración y el restablecimiento inmediato de los derechos en caso de que se vean afectados por algún evento. Por lo anterior, la gestión de los riesgos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano y en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias en el marco de sus competencias y su jurisdicción deberán desarrollar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo, tales como: Planeación de la reducción del riesgo y manejo de desastres a través del diseño e implementación de Planes de Acción.

---

<sup>1</sup> Lineamiento Técnico para la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia. ICBF.

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 10 de 94

## Objetivos

### Objetivo General


Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres en las diferentes modalidades de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

### Objetivos Específicos

- ✓ Orientar a los agentes educativos que hacen parte de las Unidades de Servicio en la elaboración e implementación del plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes modalidades de atención a la primera infancia. la Gestión del riesgo de accidentes en la Primera Infancia.
- ✓ Orientar a los agentes educativos que hacen parte de las Unidades de Servicio en la elaboración e implementación del plan de Gestión del riesgo de desastres.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 11 de 94

1. Aspectos conceptuales para la elaboración del plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños (plan de gestión de riesgos de accidentes)

1.1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?


Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 12 de 94

### 1.1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.

### 1.1.4. ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?


Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

**Factores Ambientales:** Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica,

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 13 de 94


cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

**Factores Humanos:** Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 14 de 94

1.1.5. ¿Cómo se debe realizar el plan para la Gestión de Riesgos de Accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños en las Unidades de Servicio?

Para iniciar la elaboración del plan, tenga en cuenta las características del territorio, su cultura, etnia y los riesgos a los que estén expuestos las niñas y los niños, además tenga en cuenta las siguientes indicaciones que pueden ser orientadoras para la formalización del plan y con ello generar una cultura de protección.

1.1.5.1. Orientaciones Generales


- ✓ Utilice lenguaje sencillo.
- ✓ Elaborar una propuesta y socializarla con los, agentes educativos, padres de familia y comunidad.
- ✓ Identificar potencialidades en la comunidad que apoyen la construcción del plan.
- ✓ Elabore un documento definitivo a partir de la socialización y retroalimentación de la comunidad.
- ✓ En caso necesario recurra a la asesoría de la entidad competente para el tema en el territorio.

1.1.5.2. Orientaciones para el contenido del Plan

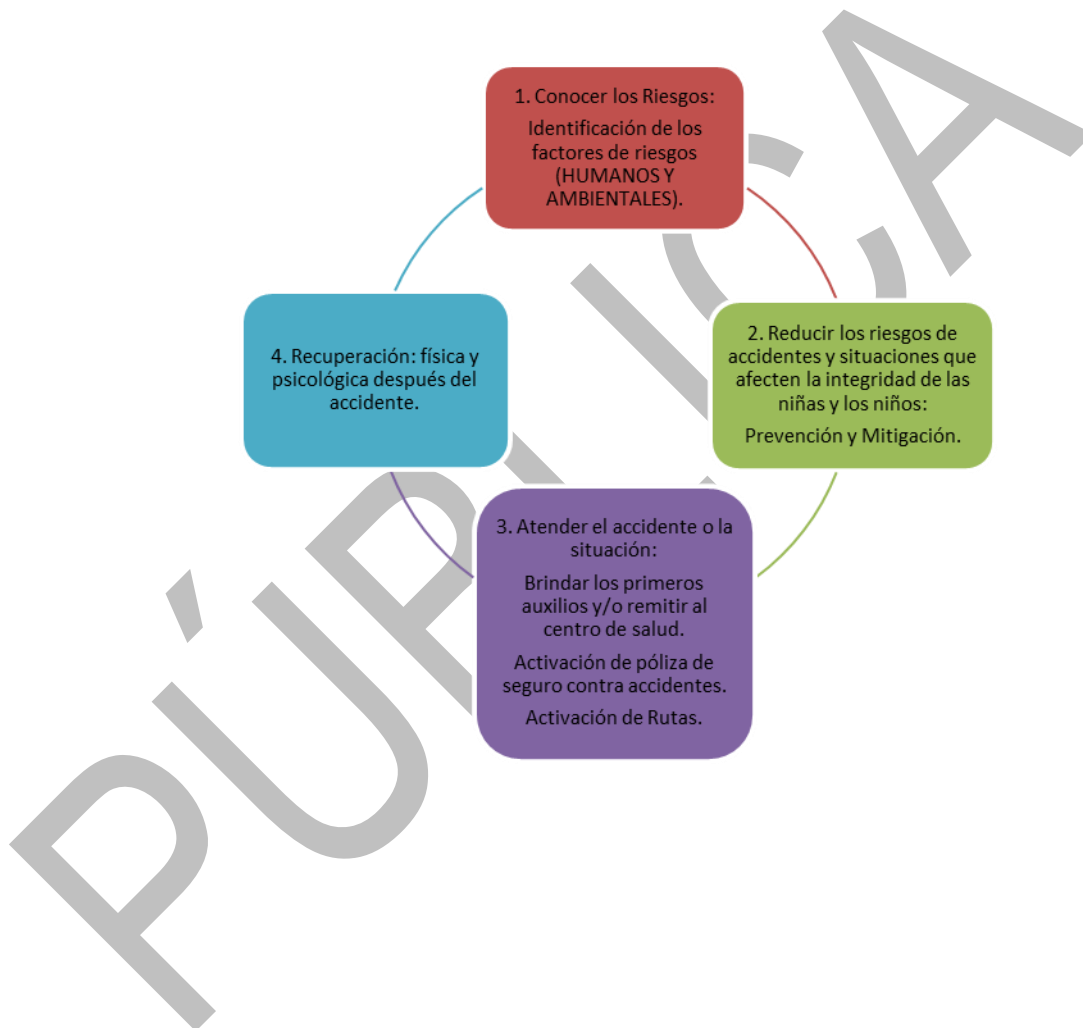
Conformar un grupo gestor con los agentes educativos que en lo posible tengan conocimiento en gestión del riesgo de accidentes , en caso de ser una modalidad comunitaria, familiar o propia haga parte de grupos de estudio o jornadas pedagógicas que se generen con otras unidades de servicio o elabórelo de manera personal, seguido a esto defina un plan de acción que establezca las sesiones de trabajo requeridas, las estrategias, el cronograma y los medios de socialización.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 15 de 94

En la gráfica que se presenta a continuación se muestra el ciclo de la gestión de los riesgos con el cual se espera que las Unidades de servicio lo tengan en cuenta para documentar e implementar su plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños.



**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 16 de 94

Al elaborar el plan tenga en cuenta los siguientes capítulos:

1.1.5.3. *Introducción.* Defina la importancia que tiene para la Unidad de Servicio contar con un plan para la Gestión de Riesgos de Accidentes teniendo en cuenta la población objeto del servicio.

1.1.5.4. *Justificación.* En este apartado es importante definir el “porque” de la elaboración del plan, describir el origen y antecedentes relacionados con la ocurrencia de accidentes ocasionados en este entorno.

1.1.5.5. *Objetivo.* Es importante definir un objetivo general en el que precise la intención de despertar y mantener el interés hacia la gestión del riesgo de accidentes enfocado a la creación de hábitos en el ámbito de la seguridad que apoyen la creación de una cultura de cuidado, prevención y protección. Los objetivos específicos deben estar orientados a cambiar conceptos y enfoques tradicionales de exclusivamente prevención por los de Gestión del riesgo, creando y/o reforzando dentro de los adultos responsables, el hábito de pensar y actuar con seguridad; así como controlar o reducir la posibilidad de accidentes mediante la reducción de los factores de riesgo (humanos y ambientales) al interior y exterior del servicio de educación inicial.


1.1.5.6. *Alcance.* Hace referencia a la población a la que está dirigido el plan para la Gestión de Riesgos de Accidentes, dependiendo de la modalidad y el tipo de servicio. (Por ejemplo si es modalidad comunitaria el alcance sería las niñas y los niños desde los 18 meses hasta los 4 años de edad).

1.1.5.7. *Identificar y conocer los riesgos presentes en las Unidades de servicio.* En este capítulo es importante que los agentes educativos conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos las niñas y niños en las UDS. Para ellos se recomienda hacer lo siguiente:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

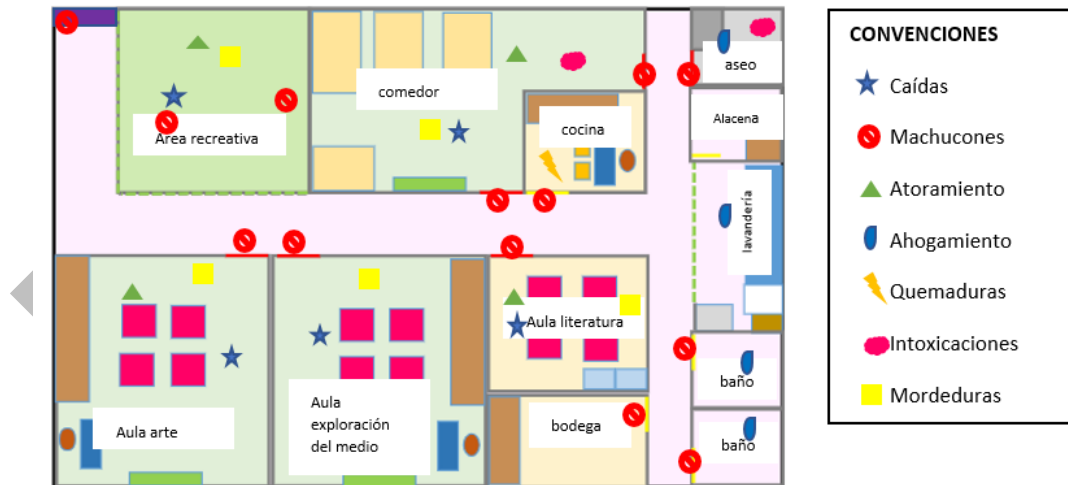


 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 17 de 94

Elabore un plano o dibujo en el cual se reconozcan todos los espacios que existen en la UDS de acuerdo a la modalidad a la que pertenecen (salones, cocina, baños, oficinas, habitaciones, patio, zonas verdes etc.), el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación le puede servir.


Luego en el plano dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes que identifique, como por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc..

La intención de este plano es hacer seguimiento a todas aquellas acciones que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes en el entorno de atención, como mantenimiento, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, en muebles, juguetes e infraestructura. A continuación se coloca una imagen como ejemplo de cómo se podría elaborar el plano, y se coloca algunos riesgos de accidentes.



**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 18 de 94

1.1.5.8. *Reducir los Riesgos. Estrategias de Prevención y mitigación.*

Una vez identificados los riesgos en el plano , elabore una tabla en la cual incluya los riesgos identificados y las posibles medidas de prevención y mitigación que desde el rol que ejerce el agente educativo es posible realizar.

En la siguiente tabla encontrará los accidentes, factores de riesgos más frecuentes en la primera infancia y en las modalidades de atención del ICBF y las correspondientes medidas de reducción.

*Es importante aclarar que los siguientes **NO** son los únicos riesgos de accidentes en la primera infancia, ni las únicas medidas de reducción y es responsabilidad de todas y todos identificar cada uno de los posibles riesgos presentes en los entornos donde transcurre la vida de las niñas, los niños y las madres gestantes.*

Con base en la siguiente tabla podrá realizar el punto 6 de estas orientaciones en la cual se incluyen los riesgos y unos ejemplo de posibles medidas de prevención y mitigación: la lista de chequeo de factores de riesgo y reducción de riesgos en la Unidad de Servicio:

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
<b>Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca):</b> por acceso a elementos pequeños (frijoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.	-Acompañar siempre en todas las actividades a las niñas y los niños.  - Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico.  -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA  
PRIMERA INFANCIA**

G16.PP

25/02/2019

Versión 1

Página 19 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
		<p>-Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.</p> <p>-Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir.</p> <p>-No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p><b>Riesgo de asfixia:</b> por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<p>-No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes).</p> <p>-</p> <p>-Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas.</p> <p>-Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p><b>Riesgo de Ahogamiento por inmersión:</b> por acceso a cualquier</p>	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los</p>

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA  
PRIMERA INFANCIA**

G16.PP

25/02/2019

Versión 1

Página 20 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
<p>almacenamiento de como mínimo 5 cm<sup>3</sup> de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.</p>	<p>oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	<p>niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No dejar recipientes con agua al alcance de los niños.</li> <li>-No dejar a los niños solos en la bañera.</li> <li>-Tapar recipientes que almacenen agua.</li> <li>-Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños.</li> <li>-En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente.</li> <li>-Mantener la tapa del sanitario cerrada.</li> </ul>
<p><b>Riesgo de caída de altura y de la propia altura</b> por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</li> <li>-Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos.</li> <li>-Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos.</li> <li>-Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones.</li> <li>-No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos.</li> </ul>

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA  
PRIMERA INFANCIA

G16.PP

25/02/2019

Versión 1

Página 21 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
		<p>-Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa</p> <p>-Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés.</p> <p>-Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas.</p> <p>-Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados.</p> <p>-Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.</p> <p>-Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina.</p> <p>-Evitar el uso de camarotes para niñas y niños menores de 6 años.</p> <p>- Ubicar cunas y camas separadas de las paredes y lejos de ventanas.</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA  
PRIMERA INFANCIA**

G16.PP

25/02/2019

Versión 1

Página 22 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
		-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p><b>Riesgo de quemaduras:</b> producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Verificar y regular la temperatura del agua antes y durante el baño en las bañeras o duchas.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p><b>Riesgo de intoxicaciones</b> dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o sólidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran los gasodomésticos realizar</p>

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA

G16.PP

25/02/2019

Versión 1

Página 23 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.	graves. Intoxicación con monóxido de carbono.	<p>mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gasodomésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Guardar los medicamentos bajo llave.</li> <li>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</li> <li>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos.</li> <li>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</li> <li>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</li> </ul>
<p><b>Riesgo de electrocución:</b> Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a</p>	<p>Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</li> <li>-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños.</li> <li>-Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco).</li> <li>-En el baño evitar que los</li> </ul>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA  
PRIMERA INFANCIA**

G16.PP

25/02/2019

Versión 1

Página 24 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
<p>través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>		<p>tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde de la bañera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica.</li> <li>-Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes.</li> <li>-Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones.</li> <li>-Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples.</li> <li>-Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.</li> <li>-Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.</li> <li>-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.</li> <li>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</li> </ul>
<p><b>Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente:</b> Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o</p>	<p>Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</li> <li>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las</li> </ul>

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA





PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA  
PRIMERA INFANCIA

G16.PP

25/02/2019

Versión 1

Página 25 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.		<p>actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<b>Riesgo de muerte súbita del lactante:</b>	El <b>síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL)</b> es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad.	<p><b>-Acostar al bebé boca arriba.</b> Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada. Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrá dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p><b>-Abrigar al bebé pero no demasiado.</b> No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquese la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p> <p><b>-Proteger del humo de cigarrillo.</b> Una casa sin humo es un lugar con menos riesgos del (SMSL).</p> <p>-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.</p>
<b>Riesgo de por herida con objeto corto punzante:</b> Objetos puntiagudos	Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA  
PRIMERA INFANCIA**

G16.PP

25/02/2019

Versión 1

Página 26 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos.	miembros inferiores o superiores.	niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.
<b>Riesgo de accidente por mordedura de un animal:</b> convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.	Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<b>Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño</b>	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, déle un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA  
PRIMERA INFANCIA**

G16.PP

25/02/2019

Versión 1

Página 27 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
		<p>edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades.</p> <p>-No muerda al niño en retribución</p> <p>Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el mordeloncito”</p> <p>-Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio.</p> <p>-Ayude a un niño a lidiar con el estrés</p> <p>- Supervise de cerca el juego</p> <p>Ponga atención a lo que enseña</p>
<p><b>Riesgo de accidentes por arma de fuego:</b> tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.</p>	<p>-No tener armas dentro de la casa y si las tiene:</p> <p>Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p><b>Riesgo de accidentes de tránsito:</b> exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.</p>	<p>Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.</p>	<p>-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques).</p>

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA  
PRIMERA INFANCIA**

G16.PP

25/02/2019

Versión 1


Página 28 de 94

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
		<ul style="list-style-type: none"><li>-Conducir sobrio.</li><li>-Realizar las revisiones periódicas a los vehículos.</li><li>-No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas.</li><li>-Usar cinturones de seguridad.</li><li>-Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.</li></ul>

PÚBLICO

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 29 de 94

#### 1.1.5.9. *Atienda el accidente o la situación*

Esta etapa de la Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar que el accidente a ocurrido y comprenden todas las acciones que se realicen para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad se deben adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se debe documentar el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial al momento de presentarse un accidente. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte de la niña o niño, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza Tenga en cuenta el siguiente procedimiento ante la ocurrencia de un accidente:


Identifique la ocurrencia de un accidente.

Brinde los primeros auxilios:

En caso de ocurrir un accidente a un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se debe privilegiar la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, cada Unidad de Atención debe contar con una brigada de primeros auxilios, compuesta por talento humano capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios con una intensidad horaria no inferior a cuarenta (40) horas presenciales o el curso de primer respondiente y, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 30 de 94


- a. Asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- b. Decidir el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- c. En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se debe llamar de inmediato al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:

LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- d. Asignar a una persona en representación de la unidad de servicio para permanecer en la Institución Prestadora de Servicios de Salud, hasta conocer el diagnóstico de la niña o niño lesionado.
- e. Informar el lugar de atención y estado de salud de la niña o niño al padre, madre o acudiente del niño(a) para que se acerque a la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 31 de 94


- f. Informar sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- g. Hacer seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- h. En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se debe informar al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

La brigada de primeros auxilios o el agente educativo capacitado en primeros auxilios debe realizar el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Acuda al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Hable con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Indague acerca de las actividades que realizaba el niño(a), descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Escuche las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Anime a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Analice las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 32 de 94

- Concrete una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Asegure que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.


Ver Anexo 1.

PÚBLICA

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 33 de 94

#### 1.1.5.10. *Recuperación*

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y los agentes educativos que se encontraba con él al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

#### 1.1.5.11. Promoción de la Gestión de riesgos de accidentes con las familias y comunidad.


Finalizada la elaboración o ajuste del plan, el equipo gestor desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

#### 1.1.5.12. Actualización.

En caso de tener alguna modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; es necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 34 de 94

Para mayor información y orientación sobre medidas para prevenir accidentes en la primera infancia durante las diferentes actividades que realizan las niñas y los niños en las UDS ;puede consultar *la publicación del ICBF Consejos para Prevenir y Evitar accidentes y Peligros a los Niños.*


## 1.2. Situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños (protocolos de seguridad)

### 1.2.1. Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas

- Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas y asegure su apoyo durante las salidas pedagógicas, en especial a los padres o cuidadores de niños y niñas con discapacidad.
- Lo prudente es contar con al menos un (1) adulto por cada cinco (5) niños y niñas.
- Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto.
- Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los padres de familia las actividades y lugares donde se realizara la salida pedagógica.
- Realizar juntas de padres familias antes de las salidas para hacerlos participes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.
- Según la edad, los niños y niñas deben conocer las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- En el lugar visitado en la salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 35 de 94

- Preferiblemente los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS.

**TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LA MANO**

- Un listado actualizado de los teléfonos de las madres o padres sustitutos, de cuidadores, de los agentes educativos comunitarios y de los familiares de los niños y niñas y personas vinculadas al Hogar o a la modalidad de atención integral dentro del programa.
- Un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio, región o localidad:
  - Bomberos
  - Defensa Civil
  - Cruz Roja
  - Hospitales
  - Centros de salud
  - EPS, IPS
  - Policía


1.2.2. En casos de Extravío

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas a la unidad de servicio de Primera Infancia, y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar **CON CALMA** de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 36 de 94

- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de *búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia*, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención integral y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
  - El Centro Zonal del ICBF
  - La Policía de infancia y adolescencia
  - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Madre Comunitaria o la coordinadora de la unidad de servicio de Primera Infancia serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 37 de 94

### 1.2.3. En casos de Muerte

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en la unidad de servicio de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UDS debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:


- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se debe:

- Informar de inmediato a:
  - Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
  - La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
  - La familia
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 38 de 94

- La coordinadora, Madre Comunitaria o responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- Con el apoyo de las personas asignadas por el Centro Zonal del ICBF, informe a la familia del niño o niña fallecido. Así mismo, informe a las familias de los niños y niñas pertenecientes al programa y vinculados a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, para que acudan a recibirlos en un horario anticipado. La persona que se sienta más preparada para hacerlo, debe informar en términos muy sencillos y sin mayor detalle a las familias de los niños y niñas, lo ocurrido.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuenta la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.
- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Madre Comunitaria, la maestra encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 39 de 94

de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos.


- El agente educativo a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

#### 1.2.4. Llegada y salida de las niñas y niños de las unidades de servicio de atención de Primera Infancia .

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 40 de 94

Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de Servicio de atención de Primera Infancia .

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los entrega para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Servicio de atención de Primera Infancia .
- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendaciones cualquier información especial que deba ser tenida en cuenta sobre el estado general del niño o la niña.
- Durante el periodo de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia ICBF, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación al programa, a sus compañeros y al talento humano vinculado a la unidad operativa..

Con respecto a la salida


El propósito general de este momento es despedir a los niños y niñas, y generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia al día siguiente. Igualmente informar al padre, madre o acudiente de manera general lo que ocurrió con el niño o la niña durante su permanencia en los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia ICBF.

- Entregue al niño o niña a su padre, madre o acudiente registrado como su acudiente. Nunca lo haga a una persona menor de edad, a excepción en los casos en los que la madre o el padre del niño o niña sean menor de edad.
- La persona adulta responsable que acude a retirar al niño o niña, debe acreditarse como autorizada mediante la presentación del documento establecido para tal fin.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 41 de 94

La presentación de este documento debe ser requisito indispensable para la retirada de los niños y niñas.


- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención del niño o la niñas, sin importar el tipo o la magnitud de la misma, registre el hecho y las actuaciones desarrolladas en el libro consecutivo e informe a la persona que recibe al niño o la niña, quien a su vez deberá firmar el libro de novedades, observaciones y recomendaciones, en constancia de que fue informado.
- Solicite a los padres, madres o acudientes que en caso de que requieran retirar a los niños y niñas en horarios diferentes a los habituales, lo avisen con suficiente antelación.

**¿Cómo actuar cuando los padres, las madres o responsables NO recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?**

- Defina, describa y divulgue las acciones que se seguirán en el momento que se presente retraso en la recogida de los niños y las niñas. Ponerse en contacto con el padre, madre o acudiente para informarse del motivo de retraso, si no hay contacto de un margen de dos horas, después del horario del servicio e intente nuevamente de no lograrlo, proceda a contactarse con la Policía de Infancia y Adolescencia para que acompañe el desplazamiento a la Comisaria de familia o permanente más cercana. Informar a los padres de familia al inicio, Advertir del procedimiento que se ha establecido en el manual de convivencia
- Envíe durante la primera semana de atención una circular o realice una reunión en la que se informe sobre los horarios de atención y las acciones que se tomarán cuando se presente demora en la recogida de los niños y niñas. Esta información se debe recordar a los padres, madres y responsables de los niños y las niñas periódicamente.
- En ningún caso los niños y las niñas podrán ser dejados con otras personas que no sean las autorizadas para su recogida.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 42 de 94

- Agote los recursos para contactar a los padres, las madres o responsables; en caso de no ubicarlos, deberá llevar al niño o niña a la Comisaría de Familia más cercana o a la Comisaría permanente. Por ningún motivo puede llevar los niños y niñas a un lugar diferente al establecido por la ley.


#### 1.2.5. Con respecto al servicio de transporte

En caso de contar con el servicio de transporte tener en cuenta la Ley 105 de 1993 ***“Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones”***, y demás normas reglamentarias, tales como El Decreto 174 de 2001. ***“Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.”*** Tiene como objeto reglamentar la habilitación de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor Especial y la prestación por parte de estas de un servicio eficiente, seguro, oportuno y económico, bajo los criterios básicos de cumplimiento de los principios rectores del transporte, como el de la libre competencia y el de la iniciativa privada, a los cuales solamente se aplicarán las restricciones establecidas por la ley y los Convenios Internacionales y el Decreto 0048 del 11 de Enero de 2013 ***“Por el cual se adoptan unas medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar”***, la que hace precisiones para poblaciones pequeñas, decreta en el artículo 1°. En los municipios con población total hasta de treinta mil (30.000) habitantes, donde no exista oferta del servicio de transporte escolar, ni empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial. el mismo podrá ser prestado por empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto o Colectivo Municipal legalmente constituidas y habilitadas.

- En los casos en los que los niños y niñas deban trasladarse para el desarrollo de alguna actividad fuera del lugar de atención, utilizando transporte vehicular, este

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 43 de 94

debe cumplir estrictamente las normas nacionales, distritales y municipales para el transporte de niños y niñas menores de 5 años y todas aquellas que sean aplicables.


- Igualmente los adultos responsables de conducir y los acompañantes deben velar por que se cumplan las normas de seguridad y tránsito durante los recorridos.
- En todos los casos los adultos responsables deben verificar que al finalizar cualquier recorrido no haya niños y niñas en el bus (es frecuente que los niños y niñas se queden dormidos y no se vean fácilmente) y que efectivamente no ingresen a la sede.
- Se deben establecer con antelación la ruta y horarios de recorridos. Adicionalmente deberá establecer protocolos de seguridad para la recogida y entrega de los niños y niñas, y así como para los recorridos.
- Es necesario tramitar la autorización de las madres, padres o responsables de los niños y las niñas para asistir al sitio de la actividad y para ser trasladados en transporte vehicular.
- Se sugiere transportar a los niños y niñas en vehículos que no excedan un cupo de 20 niños y niñas.

*Recomendaciones de Seguridad Vial.*

- A la entrada y salida de la institución, ó en las salidas pedagógicas (si están autorizadas), debe tenerse en cuenta el paso de carros y vehículos. Las madres, padres y cuidadores, deben ser instruidos acerca de circular por las aceras y llevando de la mano a las niñas y niños, cuidando que no queden expuestos del lado de la calle del andén.
- Para el cruce de las calle al frente de la institución, debe existir una persona adulta como auxiliar con el letrero PARE, educando a los cuidadores, niñas y niños sobre el cruce de las vías.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 44 de 94

### 1.2.6. Uso de material didáctico y los juguetes

#### Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas :


- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

#### Condiciones de seguridad<sup>2</sup>:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.
- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.


<sup>2</sup> Tomado de las fichas técnicas para MDD- Angélica Malangón

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 45 de 94

- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso .
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la traguen.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 46 de 94


#### 1.2.7. Procedimiento para el suministro de medicamentos prescritos

La UDS cuenta con máximo 1 mes a partir de la legalización del contrato, para la elaboración del protocolo. En la construcción e implementación del protocolo de suministro de medicamentos, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Autorización para la administración de medicamentos en la UDS y copia de la fórmula médica de niñas y niños.
- Revisión de la fórmula médica: medicamentos prescritos, dosis, frecuencia y vía de suministro, correspondencia de los medicamentos entregados con la fórmula escrita.
- Registro en la carpeta de niñas y niños cuando se realice el suministro de medicamentos, incluyendo fecha, hora, persona que realizó el suministro y observaciones frente a posibles reacciones adversas.
- Almacenamiento: estos medicamentos no deben ubicarse dentro del botiquín, deben estar ubicados en un lugar seguro fuera del alcance de las niñas y los niños, garantizando su conservación

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 47 de 94


## 2. Gestión de riesgos de desastres (plan de emergencia)

“Los seres humanos existimos –somos- en un territorio determinado, y de una u otra manera cada persona representa una pequeña muestra de ese territorio del cual forma parte. La forma como hablamos –lo que decimos y el acento con que lo decimos- , lo que nos gusta comer, la música que nos mueve el cuerpo y nos sacude el alma, el clima que nos hace sentir confortables, los olores que nos alborotan los recuerdos, los paisajes en que nos reconocemos, todo eso y muchas cosas más, están íntimamente ligadas al territorio que somos. Que puede ser el territorio donde nacimos y nos criamos, y en el que elegimos continuar nuestras vidas, o aquel a donde hemos llegado a parar por diversas circunstancias y en el que no nacimos, pero echamos raíces, y florecemos como seres humanos (o nos marchitamos) y producimos frutos y sembramos semillas. Los sentidos de identidad, de participación (ser parte) y de pertenencia, son algunas de las maneras a través de las cuales experimentamos o sentimos –valga la redundancia- la sensación del territorio. [...] Hablamos de un territorio construido día a día sobre el mundo natural, que como todo ser vivo, se transforma de manera permanente como resultado de la dinámica propia de los ecosistemas que lo conforman y debido a la influencia humana. Y con la transformación del territorio nos transformamos nosotros, porque somos parte de él. Gustavo Wilches-Chaux “Brújula, Bastón y Lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental” Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial” (Bogotá, 2007)” (UN, EIRD 2008).

Para iniciar este apartado es necesario aludir a Gustavo Wilches-Chaux quien ha denominado la relación entre los habitantes y el territorio como un “Matrimonio Indisoluble”, explica que esa relación a veces también es insostenible, de esa insostenibilidad, entendida como la incapacidad para aguantarnos mutuamente (para evitar que la dinámica de la naturaleza se convierta en una amenaza contra nosotros los humanos y que nuestras propias dinámicas se conviertan en una amenaza contra los

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 48 de 94

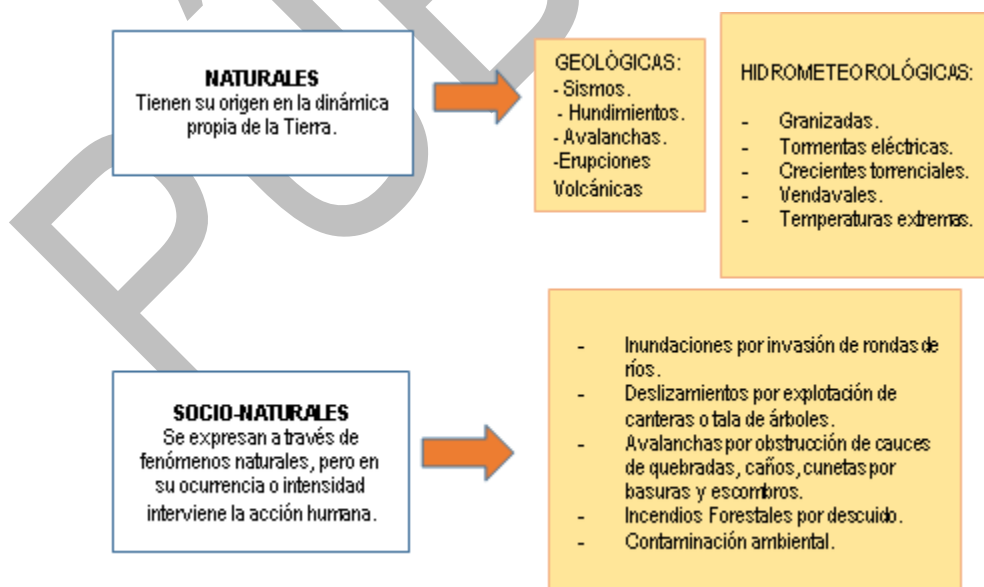
ecosistemas). De ahí nacen las amenazas, las vulnerabilidades, los riesgos y los desastres, conceptos que abordaremos más adelante.

Muchas veces cuando ocurren desastres ocasionados por fenómenos de la naturaleza los llamamos “Desastres Naturales” pero tengamos siempre presente que los desastres NO son naturales, es decir no es Natural que ocurra un desastre pues a pesar de que no podemos “amarrar la tierra” para que no se mueva y no ocurran terremotos sí podemos evitar que ese terremoto nos afecte considerablemente, **conociendo los riesgos**, preparándonos para **reducir sus efectos** nocivos y para **responder** adecuadamente si ocurriera y recuperarnos rápidamente luego de lo ocurrido. De eso se trata la Gestión de Riesgos de Desastres.

## 2.1. Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres

La **amenaza** es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.


Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:

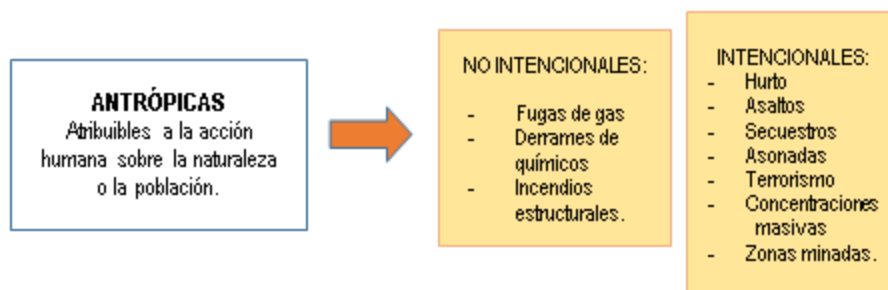


**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 49 de 94



También hay **amenazas concatenadas** y estas son la probabilidad de ocurrencia de una serie o secuencia de dos o más eventos peligrosos donde uno desencadena el otro, sucesivamente.

Por ejemplo un terremoto puede causar la ruptura tuberías de agua, generando inundaciones o ruptura de tuberías de gas generando incendios que afecten a la población.


La **vulnerabilidad** corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

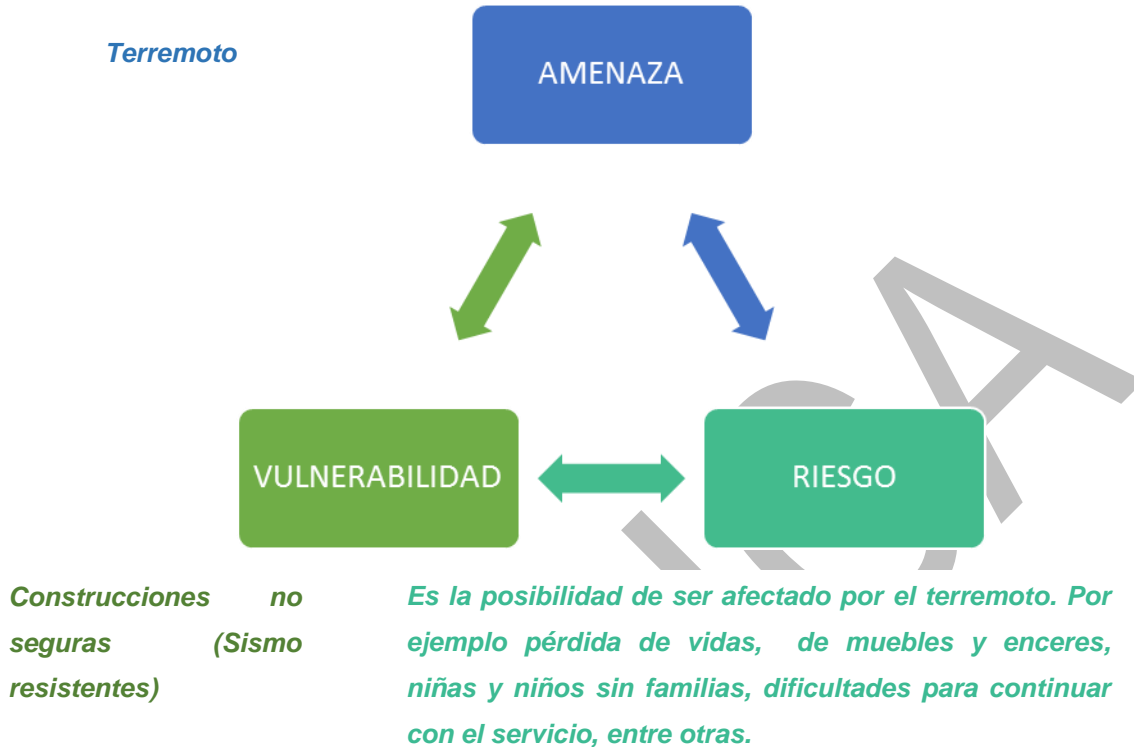
La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de **riesgo**.

Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un **desastre**. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 50 de 94




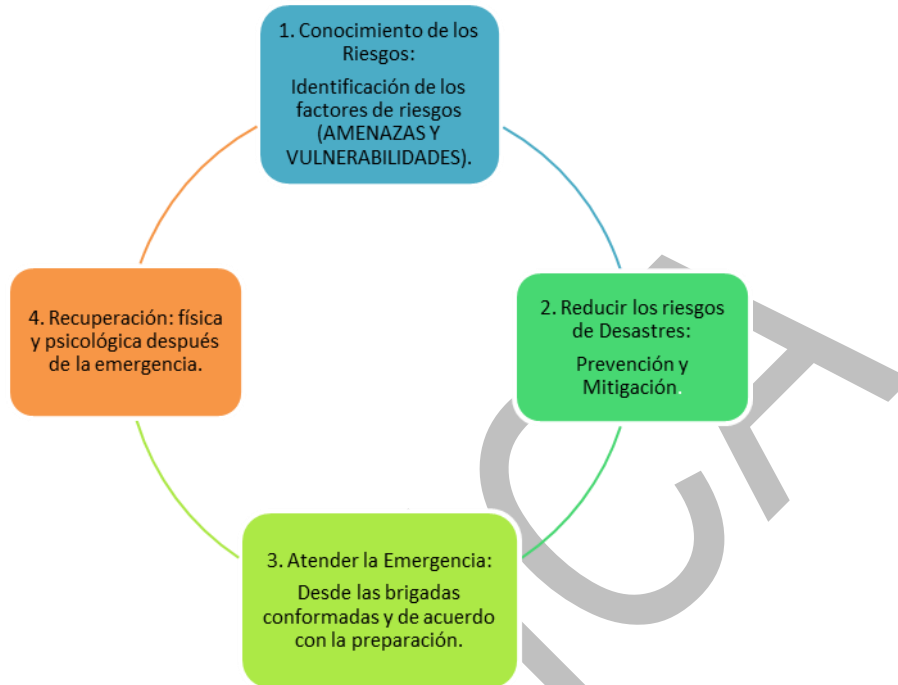
## 2.2. ¿De qué se trata la Gestión de Riesgos de Desastres?

La gestión de riesgos de desastres es un proceso que orienta y formula planes, medidas y acciones para el conocimiento, reducción de los riesgos y manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Es importante reducir el riesgo para minimizar el impacto que generan los desastres al desarrollo integral de las niñas y los niños, a la familia y una comunidad. Para hacer gestión de riesgos es necesario identificar las causas de los factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades), los factores influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse, con el fin de identificar las posibles medidas de intervención.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 51 de 94




Las Unidades de Servicio pueden realizar distintas acciones que les permita identificar y reducir los riesgos a los que están expuestas. Iniciando por las diferentes amenazas y las vulnerabilidades, las acciones se pueden desarrollar al interior de la vivienda y en el entorno de la misma. Lo más importante es reducir la vulnerabilidad y generar más **capacidad y resiliencia** (capacidad para recuperarse después de ser afectado por una crisis de cualquier tipo, origen y magnitud) promoviendo la participación de cada uno de los integrantes de la Entidad Administrado del Servicio, Unidad de Servicio, de la familia y la comunidad.

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (Plan de Emergencia) es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 52 de 94

### 2.3. Consideraciones para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres

Colombia cuenta con Guías específicas para la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en el entorno educación, estos los puede consultar vía web en las siguientes direcciones:

- *Guía No 59: Lineamientos para la Formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo del Ministerio de Educación Nacional): consultar en:*  
<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-347109.html>
- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres.2010  
<http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/dvd/archivospdf/4-GPEGRColombia.pdf>

Para la Modalidad Familiar , comunitaria, propia se puede consultar el siguiente documento:

- Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.  
<http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/archivospdf/2-guia-comunitaria-grd.pdf>


#### 2.3.1. Aspectos generales a tener en cuenta

##### 2.3.1.1. Análisis de riesgos o amenaza

- Evaluación de cada amenaza de acuerdo con lo expuesto anteriormente.
- Identificación de factores de riesgo o amenaza, al interior de la sede de atención y sus alrededores, en actividades dentro de la sede de atención y extramurales. Recuerde buscar también posibles riesgos a la altura de las niñas y niños; por ejemplo puntillas debajo de las mesas y las sillas, equinas de muebles a la altura de sus cabezas.
- Identificación de medidas de prevención

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 53 de 94

- Medidas de mitigación de los riesgos
- Medidas de respuesta ante ocasión de uno de ellos.

#### 2.3.1.2. Planes de Prevención y Mitigación

Es importante que la UDS escriba que medidas preventivas tendrá a corto mediano y largo plazo para minimizar las vulnerabilidades a las cuales está expuesta.


#### 2.3.1.3. Planes de acción

Las Unidades de Servicio debe contar con el plan de acción, que permita minimizar el riesgo de afectaciones en la continuidad de la prestación del servicio por situaciones de emergencia, y estar en capacidad de brindar una respuesta adecuada en el momento de la emergencia, activando el plan de contingencia. Se sugieren algunos aspectos, entre otros posibles, a tener en cuenta:

- a. Protocolo de vigilancia, seguridad y acomodación: identificación de personas responsables de la seguridad del lugar de atención, roles y conductos para manejo de la información, ubicación e identificación de grupos de niños y niñas beneficiarios.
- b. Protocolo de Atención Médica y Primeros Auxilios: ubicación y administración de botiquín de primeros auxilios, teléfonos de contacto de las entidades presentes en el territorio y vías de comunicación con las autoridades tradicionales en situaciones de emergencia.
- c. Protocolo de protección contra incendios y otras catástrofes naturales o provocadas: rutas de evacuación, plano, sistema de alarma, señalización, conformación de brigada, extintores en buen estado, con carga vigente, y ubicados en lugares visibles según el plano de localización.
- d. Plan de evacuación
- e. Protocolo de información pública: directorio de emergencias (Línea de Emergencias local, Alcaldía municipal, Estación de Bomberos más cercana, Estación de Policía, Red Hospitalaria local, Cruz Roja, Ambulancias, Junta Defensa Civil, Gas Natural, Acueducto, Aseguradora), conductos regulares para

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 54 de 94

manejo de información. Consideraciones para el manejo de material fotográfico y audiovisual en donde se revele la identidad de niños y niñas.

- f. Protocolo de atención temporal y refugio: consideraciones sobre disponibilidad y acceso de refugio, agua potable, alimentos no perecederos, redes de apoyo y canales de información.
- g. Protocolo de atención a la Primera Infancia posterior a la emergencia o desastre.
- h. Plan de manejo de Discapacitados durante la evacuación.

Para la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias debe contar con plano de evacuación en lugar visible, sistema de alarma de emergencia, directorio de emergencias, señalización informativa y de emergencia, acta de conformación de brigada de emergencia evidencias de realización de simulacros, teniendo en cuenta la modalidad y el contexto en el que opera.


#### 2.3.1.4. Establecimiento de alianzas y ejecución de acciones de prevención

Se sugieren algunos aspectos, entre otros posibles, a tener en cuenta:

- Implementación de mecanismos para la participación de la comunidad en la prevención y gestión de riesgo.
- El establecimiento de alianzas y provisión presupuestal para la financiación de acciones en post emergencia como:
  - a) Acompañamiento y atención psicosocial a agentes educativos, a niños y niñas en casos necesarios durante la crisis o post -emergencia.
  - b) Provisión de servicios básicos para la post – emergencia de aulas de emergencia prefabricadas o carpas, adaptación de la modalidad de atención, reposición de dotación y mobiliario, alimentación escolar, en caso de requerirse.
  - c) Evaluación e inventario de la infraestructura educativa y realización de censo de agentes educativos y de niños y niñas.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 55 de 94

- La Madre Comunitaria y o coordinadora puede gestionar la participación en los consejos locales para la Gestión de Riesgos de Desastres para desarrollar planes locales de emergencia y contingencias. Lo anterior, con el fin de definir planes de acción y coordinar su implementación en las diferentes etapas de la emergencia.

### 2.3.2. Recomendaciones a tener en cuenta antes de la emergencia


- Verifique diariamente a los niños, niñas y al personal que asiste a las modalidades del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF.
- Verifique diariamente las salidas de emergencia (deben permanecer libres de obstáculos).
- Verifique mensualmente los listados de datos actualizados de los niños, niñas y del personal del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF.
- Verifique que cada niño y niña tenga afiliación a EPS ó SISBEN.
- Mantenga una reserva de agua potable y de alimentos no perecederos disponibles.
- Evite dejar solos a las niñas y a los niños siempre deben estar acompañados por un adulto responsable y autorizado para su cuidado
- Cree un mecanismo concertado con sus vecinos para dar aviso y apoyar la atención ante cualquier emergencia.

#### Algunas medidas de preparación:

- Establezca hoy mismo sitios de reunión o puntos de encuentro.
- Establezca canales de comunicación para activar la ruta de atención de emergencia de su territorio.
- Luego de un terremoto, si logra hacer una llamada telefónica, sea breve, no congestione las líneas.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 56 de 94

### Simulacros de emergencia

El simulacro es la forma de verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de los niños, niñas y del talento humano de la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF ante un evento de posible ocurrencia, basado en principios y procedimientos reconocidos.

Se deben medir aspectos puntuales y específicos como:

- Procedimientos de alarma.
- Tiempos de reacción de los niños, niñas y del talento humano de la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF .
- Movilización de equipos.
- Procedimientos de seguridad.
- Procedimientos y decisiones claves.
- Comunicaciones.


### Planeación del simulacro:

- Seleccione escenario y tipo de emergencia.
- Elabore una ficha técnica de simulacro.
- Seleccione veedores, hojas de control, y realice charlas de inducción.
- Notifique el simulacro según ficha técnica.
- Desarrolle el simulacro.
- Evalúe el resultado del simulacro teniendo en cuenta variables como tiempo, fallas en el desempeño de roles de los adultos, obstáculos en las vías de evacuación y otras dificultades .
- Elabore un acta de ejecución del simulacro.
- Realice los ajustes pertinentes para mejorar el proceso de evacuación durante el simulacro.
- Difunda los resultados del simulacro.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 57 de 94

### 2.3.3. Recomendaciones a tener en cuenta durante la emergencia

- Suspenda lo que esté haciendo, conserve la calma y aplique sus conocimientos para enfrentar la emergencia.
- Encargue a una persona de llevar el botiquín de Emergencias, puede necesitarlo en el sitio de reunión o punto de encuentro.
- De instrucciones para iniciar la evacuación.
- Mantenga el control de las personas en la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF .
- Guíe y acompañe a los niños y a las niñas al sitio de encuentro.
- Salga de último(a) y verifique que nadie quede en la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF .

### ¿Cuándo evacuar y cuándo protegerse?


<b>Evacuar ante</b>	<b>Protegerse ante</b>
Riesgo inminente interno y colectivo	Sismo – terremoto
Humo	Asonada
Químicos en el ambiente	Asalto
Objeto sospechoso	Orden público
Después de un terremoto	Durante una explosión
Incendio en vecindad inmediata	Asalto en vecindades

#### Recomendaciones para evacuar:

- Siempre que se dé la orden de evacuar, puede ser un simulacro o una falsa alarma, tome la situación como si fuera real, no trate de averiguar lo que sucede sólo evacue.
- Si sospecha de una falsa alarma, o de la activación accidental de la alarma, culmine la evacuación hasta el punto de encuentro. Conserve la calma y haga que los demás la conserven.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 58 de 94


- No corra, y asegure que los demás no lo hagan, esto incrementa el riesgo de accidentes.
- En lo posible asegúrese que todas las personas lleven documentos, dinero y celular. Omitir esta instrucción pues puede suceder que algunas personas quieran devolverse y esto ocasiona mayores traumatismos en la evacuación.
- Todos deben transitar por la derecha, sin correr y en escaleras deben tomarse de la baranda.
- No se devuelva en la evacuación, a menos que encuentre humo en las escaleras que les impida bajar.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
- No grite ni haga comentarios alarmistas
- Asigne acompañantes a los niños y a las niñas y a las personas embarazadas y personas discapacitadas.
- No mueva los vehículos de su sitio.
- Ninguna persona está autorizada para dar información a los medios de comunicación.
- Si alguien no puede salir por sus propios medios, asígnele acompañantes para que lo lleven a la salida.
- Los visitantes son responsabilidad del visitado.
- Calme a las personas que estén alteradas.
- No evacue por los techos, ésta es la última alternativa.

*En el punto de encuentro:*

- Verifique y cuente a los niños, a las niñas y al talento humano, debe tener en cuenta las ausencias del día durante el conteo.
- Mantenga el grupo unido hasta recibir otra orden.
- Reporte a las personas faltantes al responsable de la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 59 de 94


#### 2.3.4. Recomendaciones a tener en cuenta después de la emergencia

- Al regresar a su área, evalúe las condiciones de seguridad de los niños y niñas, del talento humano y de las áreas y repórtelas al responsable de la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF .
- Participe en la evaluación del evento.
- Tenga en cuenta los aspectos que no se consideraron para una próxima vez.
- Luego de la emergencia, si logra hacer una llamada telefónica, sea breve, no congestione las líneas.

PÚBLICA

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 60 de 94

### 3. REFERENCIAS

1. Consejos para prevenir y evitar accidentes a los niños y niñas, ICBF, Aida de Estela, noviembre de 2010.
2. Family Day Care Safety Guidelines. Child Accident Prevention Foundation of Australia. 2008.
3. Fichas técnicas material didáctico y juguetes – ICBF- elaboradas por Angélica Malangón, Consultora.
4. Accidentes y lesiones en niños y niñas menores de cinco años, Clínica Infantil Colsubsidio, 2003, Estrategia de prevención. Olga Lucía Baquero Castañeda, pediatra especialista en educación médica, servicio de urgencias, Clínica Infantil Colsubsidio, Bogotá. José Jair Murcia Cumbe, Psicólogo Universidad Católica; Magola Delgado Reyes, magíster en educación e infancia, Jefe del Departamento de Educación, Colsubsidio; Evelyn Carrión Denyer, psicóloga, coordinadora Jardín Social Bella Vista
5. Mejores Prácticas Ambientales para Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar y Hogares Infantiles. ICBF. Subdirección de Mejoramiento Organizacional.
6. Lineamiento Técnico para la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia. ICBF.
7. [www.ctv.es/USERS/sos/acchogar.htm](http://www.ctv.es/USERS/sos/acchogar.htm). Bogotá, Marzo 2009.
8. Portal Educa Madrid de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
9. [www.minsa.gob.pe/portallibreria2/biblio](http://www.minsa.gob.pe/portallibreria2/biblio)
10. <http://salud.doctissimo.es/diccionario-medico/>
11. Protocolos diagnóstico-terapéuticos de Urgencias Pediátricas SEUP-AEP. Asociación Española de Pediatría. Pgs.173 -187
12. Centro médico online. <http://www.webconsultas.com>

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 61 de 94

13. Secretaría Distrital de Integración Social (2014). Gestión de Riesgos de accidentes en la primera infancia Bogotá D.C., Colombia

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 62 de 94

## 4. ANEXOS

### ANEXO 1.

### MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE ACCIDENTES

Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en niños y niñas en Primera Infancia, conviene conocer e implementar las medidas preventivas de los accidentes más frecuentes ocurridos en las diferentes modalidades de atención y en casa. A continuación se relacionan las acciones preventivas para evitar que ocurran accidentes por:

1. Ahogamiento
2. Asfixia o atragantamiento
3. Caídas y Golpes
4. Electrocuación, choque eléctrico o descargas eléctricas
5. Envenenamiento e intoxicación
6. Laceraciones y Cortadas
7. Mordeduras y picaduras
8. Quemaduras
9. Cuerpo extraño en oídos, ojos, boca y piel.
10. Atrapamiento o aplastamiento.


#### **1. Ahogamiento**

"Ahogamiento" Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define como el proceso de sufrir dificultades respiratorias por sumersión/inmersión en un líquido, con resultados que se clasifican en: muerte, o secuelas entendidas como trastorno o lesión que queda tras la curación de una enfermedad o un traumatismo, y que es consecuencia de ellos.

La edad es uno de los principales factores de riesgo, vinculado en general a lapsos de inatención en la supervisión de los adultos a los niños y las niñas. Los menores de 5 años suelen presentar los mayores índices de mortalidad por ahogamiento como causa de muerte por traumatismo no intencional. en todo el mundo, de acuerdo con la (OMS).

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 63 de 94


***Cómo prevenir situaciones de Ahogamiento:*** para evitar que los niños y niñas se encuentren expuestos a riesgos que conlleven al ahogamiento, tenga en cuenta:

Piscinas o almacenamientos de agua: El decreto 2171 de 2009 Por medio del cual se señalan medidas aplicables a las piscinas y estructuras similares de uso colectivo y de propiedad privada unihabitacional y se dictan otras disposiciones del Ministerio de Protección Social, deben ser tenidas en cuenta, además de las siguientes:

- Las piscinas, balsas, pozos, tanques de almacenamiento de agua, albercas y contenedores de agua deben permanecer tapados o cercados, de tal manera que los niños y niñas no puedan acceder a ellos.
- Los niños y las niñas pueden ahogarse muy rápido y en menos de tres (3) centímetros de agua, así que las bañeras, las tinas, e incluso los cubos de agua o lavaderos pueden ser muy peligrosos. Cuando esté bañando al niño o niña y deba responder al teléfono o a la puerta, no confíe en que otro niño lo cuide, envuélvalo en una toalla y llévelo consigo.
- Es indispensable explicar a los niños y a las niñas la importancia de no entrar a la piscina de forma brusca e inesperada, sobre todo después de comer.
- Remueva todos los juguetes del área de la piscina una vez que los niños y niñas hayan terminado de utilizarla. De esta manera se previene que intenten recuperarlos.
- Cuando utilice piscinas plásticas, vacíelas completamente luego de utilizarlas.
- Remueva las escaleras que se encuentran cerca de una piscina y que estén más altas que la superficie. .
- Si usted deja a los niños y las niñas a cargo de un cuidador o cuidadora, asegúrese de explicarle todas las reglas del uso seguro de la piscina.
- Los flotadores inflables no rempazan la supervisión de un adulto.
- El asiento de bañera que se fija con botones de succión a la superficie puede ser muy peligroso, si se voltea el niño puede caer al agua de cabeza.
- Mantenga siempre la tapa del inodoro cerrada y los depósitos de agua tapados y en lo posible aislados del accesos de los niños y niñas.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 64 de 94

- Acompañe siempre a los niños cuando estén en las bañeras o piscinas.
- Nunca deje a los niños cerca de baldes con agua, mientras usted asea la casa. Ubique señalización para que los niños y las niñas identifiquen las zonas de peligrosidad y hágaselos saber.
- Capacítese en primer respondiente o curso de primeros auxilios

## 2. Asfixia / Atragantamiento

Se entiende como la obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño, ya sea comida o no, comprometiendo la vida.

**Cómo prevenir situaciones de Asfixia o Atragantamiento:** para evitar que los niños y niñas se encuentren expuestos a riesgos que conlleven a la asfixia o atragantamiento, tenga en cuenta los siguiente:

### Asfixia por sofocación:

- Nunca ponga al niño o niña boca abajo para dormir. Vigile su sueño mientras descansa, porque puede bronco aspirar.
- Para los niños y niñas menores de dos años, garantice la postura antirreflujo durante el sueño. (elevada la cabecera entre 30 y 40 grados)
- Utilice siempre un colchón duro, sin almohadas.
- Nunca aplique directamente polvos de talco.
- Evite que los niños jueguen con bolsas de plástico, pues si se las ponen en la cabeza pueden asfixiarse


### Asfixia por estrangulación:

- Nunca ponga en el cuello del bebé, ni de niños y niñas lazos, medallas o cadenas para sujetar el chupete, carne de identificación, medalla o cualquier otro objeto o motivo, como una cadena de oro o plata.
- Sitúe las cuerdas para abrir y cerrar cortinas a una altura que los niños y niñas no puedan alcanzarlas.
- No deje al alcance de niños y niñas cuerdas, cauchos u otro tipo de elementos que puedan atarlos o ahorcarlos.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 65 de 94


- Evite las rejas que tengan diámetros grandes ya que los niños pueden introducir la cabeza, quedar atrapados y estrangularse. Máximo de separación de 7,5 cms.

Asfixia por atragantamiento:

- Nunca permita que los niños y las niñas jueguen con monedas, botones, joyas, canicas, alfileres, ojos de peluches, ruedas pequeñas de carritos, en general todo objeto pequeño que puedan llevarse a la boca, porque puede provocar asfixia o atragantamiento.
- Si cuelga elementos en la pared, asegúrese que los ganchos, chinchos, chupas o puntillas, estén seguros y fuera del alcance de los niños y las niñas.
- Evite que los niños y niñas corran o jueguen mientras estén comiendo, se pueden atragantar. Así mismo, evite que los niños rían, lloren o jueguen con comida en la boca. Nunca introduzca comida en la boca cuando lloren o estén exaltados.
- A la hora de comer los niños y las niñas deben estar sentados en su mesita o en una mesa grande y bajo la supervisión de un adulto. Procure darle comida cortada en trocitos pequeños, acompañándolos mientras comen y observando que los mastiquen bien.
- Evite ofrecerle a los niños y niñas, caramelos o trozos de alimentos de tamaño medio como para "que se entretenga".
- Compruebe que los juguetes sean adecuados para la edad de los niños y niñas, que cumplan con las condiciones técnicas de uso y de seguridad, y que no tengan piezas pequeñas, ni pilas de botón que puedan desprenderse.
- Evite dar a los niños y niñas menores de 5 años frutos secos: maní, nueces, almendras, turrone, dulces, caramelos u otros comestibles pequeños y duros.
- Enseñe a los niños y niñas que no deben ponerse objetos en la boca, nunca los asuste cuando tienen en la boca un objeto ya que ello puede provocarle una inspiración forzada y la aspiración del elemento.
- Evite el uso de manillas, ya que estas pueden romperse y dejar las pepas, granos o cuentas al alcance de los niños y niñas.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 66 de 94

- Tenga en cuenta las mismas medidas de seguridad con los objetos, juguetes o alimentos que lleven las niñas y niños a la Institución.

### 3. Caídas y Golpes


Las caídas en los niños y niñas son muy frecuentes, pueden ser desde su propia altura o desde alturas indeterminadas, son acontecimientos involuntarios que hacen perder el equilibrio y dar con el cuerpo en el piso u otra superficie que lo contenga.

**Cómo prevenir caídas o golpes:** para evitar situaciones en las que los niños y niñas puedan caerse o golpearse, realice las siguientes acciones:

- El material y los juegos didácticos deben ser utilizados en el momento en que se realiza la actividad pedagógica y siempre bajo la orientación del agente educativo. Una vez termine la actividad, deben organizarse y ubicarse en su puesto. De esta manera se evita que los niños y niñas tropiecen con ellos y se asegura su cuidado.
- No deje a los niños y niñas sin supervisión sobre lugares elevados como camas, muebles, mesas, sillas, etc.
- Verifique que los muebles que contengan materiales estén asegurados, para evitar la caída de estos.
- Inspeccione los espacios donde permanecen los niños y las niñas no deben existir huecos, pozos, ni excavaciones, porque impiden su libre movimiento y pueden ocasionarles lesiones.
- Enséñele a los niños y niñas que los balcones y ventanas, son lugares de riesgo, que por ningún motivo deben acercarse, ni subir a ellos.
- Instale protectores o rejillas de ventanas para prevenir que los niños o niñas caigan por una ventana abierta (los niños y niñas se pueden caer aunque la abertura sea de tan sólo 13 centímetros).
- Asegúrese que los protectores de las ventanas estén fijos, de tal manera que solo un adulto pueda abrirlas en caso de requerirse.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 67 de 94

- Ubique las sillas, cunas, camas y otros muebles lejos de las ventanas para prevenir que los niños y niñas consigan subirse a ellos para llegar a la base de las ventanas.
- Mantenga las puertas que llevan a escaleras cerradas y use algún sistema seguro de bloqueo, que impida la apertura de puertas, balcones y ventanas, y el acceso de los niños y niñas a las escaleras.
- Compruebe que las puertas y ventanas quedan bien cerradas y garantice que el control de apertura esté en un adulto.
- Asegúrese que las escaleras cuenten con barandas de protección o pasamanos en todos sus tramos, así como antideslizantes que eviten resbalones. .
- Cuando estén cerca de las escaleras, los niños y niñas deben estar acompañados, incluso en las que cuentan con puerta protectora o algún mecanismo de bloqueo.
- Revise periódicamente los escalones, pasamanos y barreras protectoras para ver si son necesarias algunas reparaciones.
- Esté atento a que los niños y las niñas no suban las escaleras con los brazos llenos de objetos, ni suban los escalones de dos en dos o más.
- Vigile que los niños y las niñas no jueguen en las escaleras.
- Enséñeles a subir y a bajar usando el lado derecho de la escalera, utilizando el pasamanos.
- Cuando los bebés están preparados para bajarse de la cama, enséñeles cómo hacerlo sosteniéndolos de la camiseta por la espalda.
- Cuando los niños y niñas empiezan a subir y bajar escaleras, enséñeles cómo hacerlo. Recuerde que el único ejemplo que tiene el niño es cuando los adultos bajan hacia adelante. Enséñelos a bajar apoyando su mano en el pasamanos si tiene, o de la pared y usando el lado derecho de la escalera.
- Evite las superficies y los pisos resbaladizos y con desnivel.
- Mantenga el suelo y las escaleras libres de obstáculos, juguetes, zapatos y alfombras mal ajustadas, etc

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 68 de 94

- Utilice alfombras o tapetes antideslizantes de tal forma que no se conviertan en obstáculos con los que los niños se puedan tropezar y caer.
- Las paredes deben ser lisas y sin protuberancias para evitar raspaduras en los niños y niñas, los bordes de los muros deben estar redondeados o protegidos.
- Fije las estanterías firmemente a la pared y verifique la seguridad de los objetos que se encuentren alrededor.
- Los niños y niñas no deben subirse a los muebles ni permanecer de pie en ellos.
- En caso de tener sillas altas, no deje que los niños y niñas se suban solos.
- Para evitar que los niños se caigan, las camas y cunas deben tener barandillas o barras de seguridad.
- Verifique que los espacios entre los barrotes de la cuna no sean mayores a 7,5 cm, para evitar que los niños y niñas introduzcan su cabeza a través de éstos y estrangularse.
- La distancia desde el colchón hasta el borde superior de la baranda de la cuna debe ser mayor a 60 cm., para evitar la caída de esta altura.
- Acompañe al bebé cuando esté acostado en la mesa de cambio de pañales. Nunca lo deje solo o se agache sin sujetarlo de un brazo o una pierna.
- Evite colgar materas u objetos pesados que puedan generar accidentes en el lugar donde los niños y niñas transitan, tampoco en sitios altos.
- No permita que los niños y las niñas pongan o se sienten en sillas encima de otros muebles, porque el movimiento puede impulsar la silla y causar serios accidentes.
- No permita que los niños y las niñas apilen sillas para sentarse en la parte más alta de ésta.
- Asegúrese que todos los muebles en los que los niños puedan subirse: mesas, escritorios, gabinetes, muebles para la televisión, etc., sean fuertes, estén fijos y por lo tanto no sean fáciles de tumbar. Enseñe el uso adecuado de cada uno de estos y explique los riesgos que pueden tener si trepan en muebles que no están diseñados para este fin.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 69 de 94

- Verifique que los tornillos o uniones que se utilicen en las posiciones donde ocurra el contacto corporal no queden expuestos a ninguna punta de los mismos.
- Verifique que las puntas de los tornillos pasantes no sobresalgan de las tuercas de sujeción.
- Fije a la pared las estanterías y los muebles altos o pesados que los niños y niñas puedan volcar o que pueden moverse en caso de presentarse un sismo.
- Retire las mesas y otras superficies de vidrio. Si las puertas son de este material, cámbielas por otro material de seguridad, o en su defecto instale películas de seguridad que impidan que los pedazos caigan al suelo en caso de rotura.
- Instale topes en las puertas de las habitaciones para evitar que los niños y niñas se golpeen sus dedos cuando las cierren o garantice que el control de apertura y cierre este a cargo de los adultos únicamente
- Para evitar resbalones, los pisos deben estar libres de grasa, jabón y humedad.

#### **4. Electrocuación, Choque Eléctrico o Descarga Eléctrica:**


Se entiende por electrocuación o choque eléctrico al contacto del organismo con la corriente eléctrica, puede producir lesiones de muy variada gravedad, desde una levisima quemadura superficial en la piel, hasta una destrucción masiva de tejidos o la muerte fulminante.

***Cómo prevenir los accidentes por electrocuación en la primera infancia:*** para evitar situaciones que conlleven a producir accidentes por electrocuación a los niños y niñas, tenga en cuenta las siguientes condiciones:

- Los cables eléctricos deben estar protegidos de tal manera que los niños y las niñas no puedan tener contacto con ellos.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 70 de 94

- Las conexiones eléctricas no deben estar sobrecargadas. No conecte varios aparatos eléctricos en una misma toma corriente, ni utilice una extensión eléctrica para varias conexiones.
- Todos los cables eléctricos deben estar en buen estado y no tener ningún elemento expuesto.
- Preferiblemente los aparatos eléctricos no deben ser manipulados por los niños: Del mismo modo tampoco pueden manejarse por los adultos cuando estén parados sobre un piso húmedo de cualquier parte de la casa o cuando tengan las manos mojadas.
- Cubra con protectores, enchufes falsos o anule con tapas metálicas, todos los tomacorrientes y las extensiones que estén a su alcance, ya que estos les generan curiosidad, especialmente a los bebés que gatean.
- Es conveniente que todos los aparatos eléctricos tengan polo a tierra y los contactos se encuentre en buen estado.
- Ponga fuera del alcance de los niños y las niñas todos los cables y evite que estén sueltos y sin aislante.
- Los cables eléctricos no deben pasar por debajo de las puertas ni de las alfombras, ya que el constante abrir y cerrar de las primeras y el caminar sobre las segundas, dañan el material aislante del cable generando riesgo de corto circuito e incendio.

## **5. Envenenamiento e intoxicación:**


Una intoxicación o envenenamiento es causada por la ingestión, inyección, inhalación o cualquier exposición a una sustancia dañina. La mayoría de las intoxicaciones ocurren por accidente.

### **5.1 Cómo evitar accidentes por envenenamiento o intoxicación en primera infancia:**

- Por sus colores, las hojas de las plantas llaman la atención de los niños y niñas y tienden a llevárselas a la boca, por lo que es recomendable que los enseñen a no llevárselos a la boca, ni ojos.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 71 de 94

- Para evitar su ingestión, ubique en estanterías o muebles altos o con cerradura, todos los productos de limpieza como detergentes, jabones, aerosoles y otros productos potencialmente tóxicos. Manténgalos en sus recipientes originales y bien cerrados. En ningún caso los almacene en recipientes para alimentos o bebidas.
- Cuando esté limpiando o utilizando limpiadores, nunca deje las botellas desatendidas si los niños están alrededor.
- Utilice candados en todos los cajones que contengan sustancias peligrosas, etiquételas de manera que indique que se trata de sustancias peligrosas y hágaselo saber a los niños y niñas.
- En la unidad de servicio no utilice veneno en polvo para insectos o para ratas.
- Los elementos químicos deben tener ficha técnica con información sobre lo que se debe hacer en caso de accidente.
- Luego de tratar las habitaciones con insecticidas, evite ingresar a ellas antes de una hora y hasta que desaparezca el olor, porque los químicos pueden causar alergias respiratorias.
- No adelantar procedimientos de desinfección durante la prestación del servicio.
- No ingrese en las habitaciones recién pintadas o barnizadas, espere por lo menos dos días para usarlas.
- Nunca diga a los niños y niñas que las medicinas son golosinas para conseguir que las tomen sin protestar. Si lo hace los invita a buscarlas para tomarlas por su cuenta. Es mejor no tomar medicinas en presencia de los niños y las niñas.
- El botiquín debe estar en un lugar seguro y fuera del alcance de los niños y las niñas y no debe contener medicamentos. Los únicos medicamentos que pueden estar presentes deben tener prescripción médica y en lugar seguro.
- El botiquín debe cumplir con lo referido en el estándar N° 48 y cumplir con la resolución 0705 de 2007, Botiquín de primeros auxilios.
- Preste especial atención a los analgésicos y a todas las sustancias que por sus colores y sabores resultan muy atractivos para los niños y las niñas. Ponga

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 72 de 94

en un lugar seguro los envases de vitaminas, aspirinas u otras medicinas, fuera de su alcance.


- Tenga en cuenta las dosis, y siempre proporcione las medicinas a los niños y niñas según la prescripción médica. Nunca les administre medicamentos por su cuenta. Exija a las madres, padres o cuidadores las prescripciones médicas (fórmulas médicas, antes de aceptar dar una medicina). Mantenga siempre las medicinas en su envase original.
- Mantenga las botellas de alcohol, bebidas alcohólicas y de enjuague bucal en un cajón cerrado, lejos del alcance de los niños y las niñas.
- Los cosméticos y artículos de tocador deben estar fuera del alcance de los niños y niñas. Preste atención especial a los perfumes, los tintes y laca para el cabello, esmalte y removedor de esmalte para uñas, y el betún para los zapatos. Incluso elementos aparentemente inofensivos como el extracto de vainilla o de almendra pueden ser altamente venenosos.
- Deshágase de las pilas de relojes, linternas y demás aparatos que las requieran, de forma segura y almacene las pilas nuevas lejos del alcance de los niños. Deseche las pilas viejas en almacenes, tiendas, locales o lugares que las acumulen para evitar daños ambientales.
- Para desechar elementos de alto riesgo como pañales, algodones con residuos de sangre, desecharlos en bolsas independientes utilizando guantes exclusivos, y el manejo debe hacerse tal como lo indica el plan de saneamiento básico.
- Mantenga cerradas las llaves de paso de gas, cuando no se estén usando y garantice una adecuada ventilación del área donde existan gasodomésticos.
- Si existe alguna duda respecto al uso o un escape de olor llame a la central de emergencias de su entidad territorial.

## 5.2 Medidas especiales para la prevención de intoxicación por alimentos:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 73 de 94

- Realice todas las medidas de salubridad para el almacenamiento, preparación y suministro de alimentos de acuerdo con el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura- BPM, garantizando que los alimentos se encuentren en buen estado y sean aptos para su consumo .
- Evite factores de riesgo que favorezcan la presentación de brotes de Enfermedad Transmitida por Alimentos, como la contaminación cruzada, materias primas contaminadas, malas prácticas de higiene personal, manipulador infectado, pérdida de cadena de frío y falta de cocción.
- Realice un control eficaz de la higiene, a fin de evitar consecuencias perjudiciales que derivan en enfermedades y daños provocados por los alimentos no aptos para consumo y por su deterioro en la salud.

#### **6. Laceraciones y Cortadas:**


Una cortadura, también conocida como laceración, es una ruptura o abertura en la piel. La cortadura puede ser profunda, lisa o mermada. Puede estar cerca de la superficie de la piel o afectar tejidos profundos, como tendones, músculos, ligamentos, nervios, vasos sanguíneos o hueso.

#### ***Cómo prevenir los accidentes como laceraciones y cortadas en la primera infancia:***

- Mantenga fuera del alcance de los niños y niñas todos los objetos que presenten superficies o aristas cortantes o punzantes (cuchillos, punzones, aspas de ventilador, trituradora, cuchillas de afeitar, agujas de coser o de punto, tijeras, entre otros).
- Guarde las herramientas en los cajones con las puntas y áreas cortantes hacia adentro.
- Mantenga los cajones cerrados y con llave.
- Ubique las plantas punzantes en lugares visibles y fuera del alcance de los niños y las niñas.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 74 de 94

- Elimine platos, vasos, mesas y sillas rotas y quebradas. Las astillas y puntas cortan y hacen daño.
- Lo ideal es que todas las ventanas de vidrio estén protegidas con película de seguridad. Si no le es posible instalarla, proteja los sitios de acceso con barreras físicas para impedir el paso de los niños y niñas.
- Los armarios y cajones donde guarda objetos corto punzantes deben disponer de llave o candado.
- Siempre y sin excepción, los niños y las niñas deben usar vasos plásticos.
- Evite que los niños caminen con objetos que se puedan quebrar.
- Aunque no tengan filo, nunca deje cuchillos o elementos filosos o cortantes en manos de los niños.
- Aunque casi todos los niños y niñas sienten una gran atracción por las tijeras, nunca le permita tomarlas a los pequeñitos. Cuando estén más grandes y las pueden manipular, enséñeles a cortar papel pero únicamente con tijeras de punta roma y en una mesa de trabajo.
- El uso de las tijeras y punzones se debe trabajar con el apoyo de auxiliares u otros adultos, en grupos más pequeños, al final de la sesión, se deben contar los instrumentos entregados y recibidos.


## 7. Mordeduras y Picaduras

Se entiende por mordedura la lesión producida por la acción de morder (al asir y apretar con los dientes). La herida generada por una mordedura se suele infectar, puesto que en la boca siempre se encuentran gran número de microorganismos (estafilococos, estreptococos, bacilos tetánicos, etc.) que son transmitidos a la herida.

Las mordeduras pueden ser entre niños y niñas, de animales a los niños y niñas, es este último caso la herida o lesión que se produzca dependerá fundamentalmente del animal, pero también depende de cómo haya sido la mordida, de la fuerza con la que el animal haya mordido y también de la parte del cuerpo que haya resultado afectada. Las mordeduras de los mamíferos se clasifican así:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 75 de 94

Herida leve o superficial: son aquellas que no llegan a penetrar en las capas internas de la piel, sino que apenas se rompe la capa externa y se quedan en la superficie. No existe peligro de contagio de virus, y la lesión tendrá un aspecto enrojecido y no muy doloroso al contacto.

Herida Profunda: cuando la mordedura provoca una rotura en la piel y adquiere cierta profundidad, como un pinchazo de un colmillo. Existe sangrado y también riesgo de infecciones.

Desgarro: mordeduras que retiran parte de la piel y dejan al descubierto tejido profundo, pudiendo llegar a verse músculos y huesos. Son muy llamativas y sangrientas, con un alto riesgo de infección y dificultad en la curación.

Las mordeduras de serpientes o víboras: tienen otras características: se observarán dos orificios sangrantes, a veces solamente uno. La distancia entre los orificios da una idea sobre la profundidad que ha alcanzado el veneno, si es que se trata de una especie venenosa. Hay que tener en cuenta que las serpientes en medio salvaje por lo general huyen del hombre; solo si son molestadas o se sienten amenazadas atacarán.


Las mordeduras y picaduras de insectos provocan reacciones cutáneas, como picazón, sarpullidos y, a veces, hinchazón. La mayoría de las picaduras y mordeduras de insectos se pueden tratar sin riesgos en casa. Las que provocan reacciones alérgicas pueden requerir atención médica urgente. Si usted piensa que está experimentando una reacción alérgica severa, busque ayuda médica inmediatamente.

#### **Cómo prevenir los accidentes por mordeduras en la primera infancia:**

- El espacio de atención de los niños y las niñas debe estar libre de animales domésticos o silvestres.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 76 de 94


- Todos los espacios de atención del entorno educativo deben permanecer libres de plagas y roedores.
- Como parte de sus actividades de exploración y expresión de sentimientos, los niños y niñas suelen morder, enséñelos a que las mordeduras causan dolor y por tanto deben evitar morder a los otros niños o dejar que otros niños lo muerdan.
- Durante los juegos y en el desarrollo de las actividades, siempre supervíselos para atender las peleas ocasionales que puedan presentarse. Así mismo, evite que los niños y niñas mayores jueguen o duerman conjuntamente con los bebés sin supervisión de un adulto responsable.

#### **Cómo prevenir los picaduras de insectos en la primera infancia:**

- Evitar el contacto con el agresor no levantar piedras con las manos o los pies
- En el área rural y temporadas en las que se presentan proliferación de insectos implementar los protocolos de plagas y vectores descritos en el plan de saneamiento y hacer las recomendaciones a las familias como el uso de mosquiteros o toldillos y hacer fumigación regularmente en casa para evitar las pulgas e insectos, siempre en los momentos en los que los niños y niñas no se encuentran en la casa ni en el lugar de atención de la modalidad de ecuación inicial.
- Enseñar a los niños y niñas e indicar a las familia y cuidadores que deben evitar los movimientos rápidos y bruscos cerca de colmenas o nidos de insectos y tener cuidado en las áreas en que anidan los insectos, como paredes, arbustos, árboles, cestos de basura abiertos, en áreas en que pueden esconderse arañas, como pilas de madera, contenedores cerrados o rincones detrás de muebles.
- Indicar a padres de familia y cuidadores que es aconsejable utilizar los repelentes apropiados para insectos, funcionan contra insectos que muerden, como los mosquitos, y ropa protectora en los casos en los que se haya detectado que los niños y niñas sean alérgicos a las picaduras.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 77 de 94

- Es importante ser cauteloso al comer en espacios abiertos, en especial con las bebidas azucaradas –vigila si las dejas abiertas- o en áreas alrededor de colectores de basura que a menudo atraen a las abejas, al igual que en piscinas y zonas con agua que atraigan estos insectos.
- Es importante orientar a las familias para que adquieran prácticas como mantener los alimentos cubiertos lo más que pueda cuando coma al exterior con tapas que ajusten bien, utilizar guantes cuando realice jardinería, usar control de pulgas y garrapatas para las mascotas.

### **8. Quemaduras:**


Las quemaduras son lesiones ocasionadas por la prolongada exposición de la piel a los rayos de sol, contacto con llamas, gases, elevadas temperaturas sustancias químicas o corriente eléctrica. De acuerdo a la profundidad de la lesión , las quemaduras se pueden clasificar de primer grado, segundo grado y tercer grado.

***Cómo prevenir las Quemaduras en primera Infancia:*** para evitar situaciones que conlleven a producir quemaduras a los niños y niñas, y exponerlos a este riesgo, realice todas las actividades que se requieran, entre ellas:

- Mantenga a los niños y niñas alejados de la cocina. Instale una reja o puerta para impedir que accedan a ella.
- Evite desplazamientos demasiado largos con ollas o utensilios que contengan líquidos calientes. Utilice siempre guantes de agarre. Camine con cuidado para evitar caídas en estos momentos.
- Por ningún motivo deje que los niños y niñas manipulen recipientes con agua o alimentos calientes. Cuando no se esté usando la estufa u otros electrodomésticos que funcionen a gas, las llaves debe permanecer cerradas y fuera del alcance de los niños y niñas.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 78 de 94

- Mantenga los cilindros de gas en lugares ventilados y fíjelos a la pared con cadenas para evitar caídas y de cumplimiento a los requerimientos de seguridad del prestador del servicio de gas de su territorio.
- Los fósforos y las velas encendidas deben estar siempre fuera del alcance de los niños.
- Al desconectar los enchufes no tire del cable sino del enchufe y enseñe este hábito a los niños y niñas.
- Cuando planche, aleje a los niños y niñas del lugar. Si no está usando la plancha, desconéctela. Nunca la deje al alcance de los niños y niñas, ni con el cordón desenrollado.
- Muchos aparatos eléctricos como planchas, hornos y cocinas eléctricas, conservan el calor aunque hayan sido apagados. Manéjelos con especial atención y cuidado y manténgalos alejados de los niños y niñas.
- El horno puede producir quemaduras después de estar apagado, por eso si no está instalado a una altura superior de 70 cms, no permita que los niños y niñas se acerquen cuando lo use.
- Cuando cocine utilice las hornillas interiores de la estufa es decir, las que están más cercanas a la pared, y ponga los mangos de cazuelas y sartenes hacia adentro de manera que no sobresalgan del fogón.
- Los productos de limpieza y aseo que vienen con atomizador son altamente inflamables, por lo que debe cuidar su uso y nunca dejarlos al alcance de los niños y niñas.
- La gasolina, el petrolero, el varsol, el alcohol industrial, el hipoclorito, los limpiadores e insecticidas no deben estar embasados en botellas que los niños y niñas puedan confundir con refrescos, gaseosas o jugos. Su ingestión puede causar graves quemaduras o intoxicaciones. Manténgalos en lugares altos o bajo llave, fuera del alcance de los niños y las niñas.
- Evite la exposición excesiva de los niños y niñas al sol, porque puede causarles graves quemaduras. Cuando tomen el sol, deben utilizar una crema protectora, filtro solar o bloqueador.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 79 de 94

- Antes de dar el tetero y los alimentos al bebé y a los niños pequeños, pruebe la temperatura (aproximadamente 32°C) en el dorso de la mano.
- También es recomendable probar los alimentos. Esto evita que los niños y niñas se quemen cuando estos están calientes. Hágalo poniendo un poco del alimento en su mano, nunca probado directamente de la cuchara.
- Antes del baño, pruebe la temperatura del agua caliente con el codo o con la mano porque puede estar muy caliente y quemar al niño o la niña.
- Cuando utilice agua caliente y necesite abrir nuevamente el grifo, tenga en cuenta que parte del agua queda retenida. Muchas quemaduras leves se producen por este motivo. Para evitarlo, después de utilizar el agua caliente deje correr la fría hasta que la temperatura se estabilice.

### **9. Presencia de cuerpo extraño en ojos, nariz, oídos, boca y piel**


Un cuerpo extraño es cualquier elemento externo que entra en el cuerpo por alguna de las vías de entrada naturales, ya sea la piel, o cualquier orificio como la boca, la nariz o los oídos, impidiendo el correcto funcionamiento del órgano, lo que puede llegar a generar distintos daños.

Los accidentes por cuerpos extraños son comunes en los niños y niñas que juegan explorando su propio cuerpo; de esta manera, se introducen juguetes y otros objetos pequeños en el cuerpo. En ocasiones, los padres o cuidadores no se dan cuenta hasta que comienza a haber señales como inflamación, sangrado o dolor.

Adicionalmente, puede suceder atragantamiento en el momento de comer, en el caso de motas que entren en contacto con el ojo, o incluso a causa de insectos que se introduzcan por los distintos orificios. Cualquier situación en la que exista la posibilidad de que niños y niñas se introduzcan cuerpos extraños en las diferentes vías de entrada, es necesario evaluarlas y adelantar acciones que permitan prevenirlas.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 80 de 94

- Haga la selección y el mantenimiento adecuado de los juguetes con el fin de que cumplan con las condiciones de seguridad.
- Dentro de la planeación de actividades pedagógicas incluya temas de autocuidado con los niños y las niñas, en las que incluya evitar que jueguen durante los momentos de comida, pues se pueden atorar con los alimentos o las bebidas.
- Trabaje de manera conjunta con los padres de familia o cuidadores en acciones de prevención tales como indicar a los niños y niñas que en los orificios como los oídos y la nariz no deben introducirse ningún objeto.

### **10. Atrapamiento o Aplastamiento**


El aplastamiento o atrapamiento se presenta cuando una parte del cuerpo es sometida a un alto grado de fuerza o presión, puede ser aplastada entre dos objetos pesados o por presión con una puerta, ventana, mueble.

- Asegure todos los muebles que sean pesados y que puedan caerse y atrapar a un niño o niña con su caída, estén asegurados a la pared.
- Cerciórese de que las puertas y las ventanas están bajo el control de los adultos evitando que las cierren y puedan aplastarles la mano o los dedos o cualquier otra parte del cuerpo.
- Evite que los niños y las niñas jueguen con los muebles como sillas y mesas, colchonetas, puertas, ventanas, ya que al manipular de manera inadecuada pueden atrapar o aplastar sus dedos, manos, cualquier parte del cuerpo o todo su cuerpo.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 81 de 94

## ANEXO 2.

### MEDIDAS INMEDIATAS DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTES

Evitar la ocurrencia de accidentes a través del desarrollo de medidas preventivas. La prevención es indispensable y se convierte en el mejor medio de contención. No obstante, las medidas tomadas, es posible que se presenten accidentes, en estos casos el agente educativo y el equipo de talento humano deben desarrollar entre otras, las siguientes medidas inmediatas para atender los diferentes accidentes que puedan presentarse en las diferentes modalidades y entornos de atención de Primera Infancia .

Como regla general y punto de partida, mantenga la calma y trate de lograr que el niño o niña se tranquilice, ellos reaccionará con angustia si nota que los adultos están asustados; sí usted mantiene la calma esta actitud le permitirá actuar de manera oportuna y pertinente, así como transmitirle al niño y niña serenidad. Es necesario en todos los casos informar a los padres, madres o responsables sobre la situación presentada. Comuníquese con la central de urgencias de su territorio en caso de ser necesario, reporte lo sucedido y siga las instrucciones con calma para atender el accidente de la mejor manera posible.


#### **MEDIDAS DE ATENCIÓN**

A continuación se identifican las principales medidas que deben realizarse en caso de presentarse alguno de los siguientes eventos, durante la atención de niños y niñas en la modalidad:

1. Ahogamiento
2. Asfixia o atragantamiento
3. Caídas y Golpes
4. Electrocutión, choque eléctrico o descargas eléctricas
5. Envenenamiento e intoxicación
6. Laceraciones y Cortadas
7. Mordeduras y picaduras

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 82 de 94

8. Quemaduras
9. Presencia de cuerpo extraño en oído, nariz, boca y ojos
10. Atrapamiento (rejas, barandas, juguetes, entre otros).

Para las comunidades indígenas es necesario tener presente las orientaciones impartidas por los médicos tradicionales, sabedores o las autoridades tradicionales en el manejo de los diferentes eventos.

Es importante tener en un lugar visible y de fácil acceso los números de atención de emergencias y ponerse en contacto con los padres o cuidadores.


Debe evitarse la manipulación o atención del niño o la niña por personal no preparado, preferiblemente se debe hacer cargo la persona que tiene el curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios, quién tiene el conocimiento de la técnica a utilizar en cada caso, de presentarse algunas de las situaciones mencionadas anteriormente, se debe realizar lo siguiente:

### **1. Ahogamiento**

- ✓ Por cuerpo extraño: Comprima el abdomen entre el ombligo y la “boca del estómago” (justo por debajo de las costillas) de manera firme y repetida o golpee firme y repetidamente con la palma de una mano abierta en la espalda, entre las escápulas (omoplatos o paletas). Si con esto no se logra expulsar el cuerpo extraño, debe buscarse atención médica urgente.
- ✓ Por inmersión: busque a la persona que tenga entrenamiento en reanimación cardiopulmonar, para que realice la asistencia al niño o la niña.
- ✓ Debe evitarse la manipulación o atención del niño o la niña por personal no preparado, preferiblemente se debe hacer cargo la persona que tiene el curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios, quién tiene el conocimiento de la técnica a utilizar en este caso.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 83 de 94

## 2. Asfixia o Atragantamiento

- ✓ Ubíquese detrás del niño o niña (mayores de 2 años) y rodee con los brazos la cintura. Coloque el puño derecho debajo de las costillas. Cubra el puño con la otra mano. Preferiblemente arrodílese para que sus manos se nivelen con el cuerpo. Empuje hacia adentro y hacia arriba (en un movimiento de gancho) con fuerza y rápidamente. Continúe esto hasta que tosa o expulse la comida pegada o el objeto atorado.
- ✓ Evite la manipulación o atención del niño o la niña por personal no preparado, preferiblemente se debe hacer cargo la persona que tiene el curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios, quién tiene el conocimiento de la técnica a utilizar en este caso.

## 3. Caídas o Golpes

### Traumatismos de extremidades:


- ✓ Si hay mucho dolor en una extremidad y está limitado el movimiento o el apoyo, debe inmovilizarse la extremidad con un cartón que quede por encima y por debajo de la lesión, de tal manera que impida el movimiento de la articulación.
- ✓ Prohibir cualquier tipo de masaje o de sobijo.
- ✓ Trasladar de inmediato al niño o niña a la institución de salud más cercana.

### Traumatismos de la cabeza:

- ✓ Si hay dolor de cabeza y/o vomito persistente, el niño o la niña debe trasladarse urgente a una institución de salud.
- ✓ Si hay pérdida de la conciencia, debe medirse cuanto tiempo transcurre hasta que el niño o la niña se recupere.
- ✓ Si el niño o la niña en aparentes buenas condiciones se duerme, despiértelo cada media hora con calma evaluando si está consciente.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 84 de 94

- ✓ Si presenta convulsiones, gírelo completamente de medio lado para evitar que aspire el vómito o se pueda atragantar con un diente u otro objeto. No introduzca la mano en la boca y acuda inmediatamente al servicio de urgencias más cercano.
- ✓ Debe evitarse la manipulación o atención del niño o la niña por personal no preparado, preferiblemente se debe hacer cargo la persona que tiene el curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios
- ✓ Tratar de obtener la versión más completa y clara posible de lo ocurrido, para informarla al personal de salud.

*En caso de caídas de altura o de accidentes de tránsito.*


- ✓ No movilice al niño o a la niña, acompáñelo con calma y tranquilícelo háblele y trate de mantenerlo alerta, pregúntele que parte de su cuerpo le duele, como se siente.
- ✓ Comuníquese con el servicio de urgencias o Centro de Salud más cercano, entregue el reporte claro de lo sucedido y atienda las indicaciones dadas mientras llega el personal médico.
- ✓ Solicite la ayuda de otras personas adultas para que se encarguen de la víctima o de los demás niñas y niños.
- ✓ No proporcione al niño o niña herido agua, bebidas, ni alimentos.
- ✓ Prepare los documentos necesarios para la llegada del servicio de urgencias, ambulancia con los profesionales encargados del manejo.

#### **4. Electrocuación, Choque Eléctrico o Descarga Eléctrica**

- ✓ Nunca trate de tocar al niño o niña que está recibiendo una sobrecarga eléctrica porque usted puede ser atrapado por la corriente y convertirse en una víctima más.
- ✓ Ubique el lugar del enchufe del aparato, desconéctelo y asegúrese de que no haga polo a tierra. Si está demasiado asustado para hacerlo, utilice un palo

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 85 de 94

de escoba u otro elemento de madera para desconectarlo, debido a que la madera no conduce la electricidad.

- ✓ En cuanto a la víctima, intente tirar de ella fuera de la corriente mediante el uso de una prenda de ropa o cuerda seca. Deje que permanezca inmóvil, especialmente si cree que ha sufrido lesiones en el cuello la columna vertebral.
- ✓ Facilite que la persona capacitada en Primeros auxilios atienda la situación, especialmente si nota que el niño o niña no está respirando, intente aplicar la respiración boca a boca o comenzar la RCP ( Reanimación Cardio Pulmonar).
- ✓ Comuníquese con el servicio de urgencias o Centro de Salud más cercano, entregue el reporte claro de lo sucedido y atienda las indicaciones dadas mientras llega el personal médico.

## 5. Envenenamiento e intoxicación

### Accidentes por envenenamiento o intoxicación en primera infancia.

Tratamiento de venenos ingeridos: En el caso de que un niño o niña accidentalmente ingiera materiales venenosos, esto es lo que debe hacer:


- ✓ Llame inmediatamente a un experto o al centro de emergencias de territorio.
- ✓ Evite la administración de medicamentos o darle al niño una bebida sin asesoría profesional. Si lo hace, podría empeorar la condición.
- ✓ Evite forzar el vómito, a no ser que el médico lo haya aconsejado e indicado como hacerlo.
- ✓ En los lugares apartados siga las orientaciones impartidas por los médicos tradicionales, sabedores o las autoridades tradicionales.

Tratamiento en caso de inhalación de tóxicos El veneno también podría estar en el aire. Por lo tanto, es necesario aplicar un enfoque diferente de primeros auxilios para estos casos, cuando el niño o cualquiera de su familia inhalan veneno accidentalmente:

- ✓ Llévelo a un área con aire fresco

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 86 de 94

- ✓ Llame inmediatamente al centro de urgencias de su territorio, el número debe estar registrado en el directorio de emergencias y pegado en un lugar visible cerca del teléfono.

Tratamiento de veneno de la piel: El veneno podría afectar la piel al entrar en contacto directo con las sustancias nocivas. Por lo tanto, tiene que saber exactamente qué tipo de primeros auxilios administrar en caso de que esto suceda.

- ✓ Como con cualquier otro tipo de envenenamiento accidental, llame al centro médico más cercano o acuda a la autoridad médica tradicional del territorio.
- ✓ Retire cualquier prenda de ropa que ha sido contaminada con veneno.
- ✓ Enjuague con abundante agua el área envenenada durante unos 10 minutos.

Tratamiento de veneno en los ojos: En el peor de los casos, el veneno puede penetrar en los ojos del paciente. Esto es más probable que suceda en los niños debido a su curiosidad. Para evitar más daños en los ojos, debe seguir los consejos de primeros auxilios a continuación:


- ✓ Llame inmediatamente al centro de salud o a la central de urgencias de su territorio.
- ✓ Lave con agua tibia el ojo del niño o la niña durante al menos 15 minutos, el agua debe correr por encima del ojo, si no cuenta con agua potable, en el botiquín debe contar con suero fisiológico o agua estéril o agua potable tratada.

Tratamiento por ingesta de alimentos en descomposición

- ✓ Examine y vigile las vías respiratorias, la respiración y la circulación del niño o niña afectado.
- ✓ Verifique los siguientes síntomas aliento con olor a químicos, quemaduras alrededor de la boca, dificultad para respirar, vómitos u olores infrecuentes e intensos.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 87 de 94

- ✓ NO provoque el vómito en la persona, a menos que así lo indique el Centro de toxicología o un profesional de la salud.
- ✓ Si el niño o niña vomita, despeje las vías respiratorias. Envuelva un pedazo de tela en los dedos de la mano antes de limpiar la boca y la garganta, guarde el vómito. Esto puede ayudarle a los profesionales de la salud a identificar el tipo de alimento que consumió y así determinar el tratamiento adecuado.
- ✓ Mantenga al niño o a la niña cómoda (o) y segura (o). Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras consigue o espera la ayuda médica.

## 6. Laceraciones y cortadas

### Accidentes como laceraciones y cortadas en la primera infancia

En caso de cortaduras menores proceda de la siguiente manera:

- ✓ Lávese las manos con jabón o un limpiador antibacteriano para prevenir una infección.
- ✓ Luego, lave completamente la herida con agua y un jabón suave.
- ✓ Use presión directa para detener el sangrado.
- ✓ Aplique un ungüento antibacteriano y un vendaje limpio que no se pegue a la herida.


En caso de punciones menores:

- ✓ Lave las manos con jabón o un limpiador antibacteriano para prevenir una infección.
- ✓ Enjuague el sitio de la punción durante al menos 5 minutos con agua corriente y luego lave con jabón.
- ✓ Busque objetos dentro de la herida (pero no hurgue). Si encuentra alguno, NO lo retire, sino que acuda al servicio o sala de urgencias.
- ✓ Si no puede ver nada dentro de la herida, pero falta un fragmento del objeto que la causó, busque también atención médica.
- ✓ Aplique un ungüento antibacteriano (Isodine) y un vendaje limpio que no se pegue a la herida.

Tenga en cuenta siempre lo siguiente:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 88 de 94

- ✓ NO suponga que una herida menor está limpia porque no se pueden ver desechos ni suciedad dentro de ella. Lávela siempre.
- ✓ NO respirar sobre una herida abierta.
- ✓ NO trate de limpiar una herida extensa, especialmente después de que el sangrado esté bajo control.
- ✓ NO retire un objeto largo o profundamente incrustado. Busque atención médica.
- ✓ NO hurgue ni retire los restos de una herida. Busque atención médica.
- ✓ NO reintroduzca partes expuestas del cuerpo. Cúbralas con material limpio hasta que llegue la ayuda médica.

## 7. Mordeduras y Picaduras


El tratamiento de mordeduras en principio se tratan como una herida, dependiendo de su gravedad y si es por animales mamíferos, víboras o serpientes requieren de tratamiento específico bien sea médico o atención de medicina tradicional.

- ✓ Limpiar cuidadosamente con suero y antiséptico como yodo polividona (Isodine).
- ✓ Antes de manipular la herida, lavarse las manos con agua y jabón y, si es posible, utilizar guantes de látex o similar.
- ✓ Lavar la zona afectada con agua abundante y jabón. Es un proceso doloroso pero garantiza la eliminación de gran parte de las bacterias.
- ✓ Si la mordedura está sangrando abundantemente detenga la hemorragia, presionando la herida con paños limpios o ropa hasta que se detenga el sangrado, y entonces comenzar a lavarla.
- ✓ Si la mordedura está en la cara, el cuello o las manos, se debe llamar con rapidez a los servicios de emergencias ya que son zonas más delicadas y requieren atención especializada lo más rápidamente posible.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA




	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b></p>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 89 de 94

- ✓ En caso de mordedura de serpiente venenosa, si es posible llamar a los servicios de emergencias dando datos precisos de cómo era el animal. mantener al niño o niña mordido lo más quieto posible para evitar que el veneno se mueva por el sistema circulatorio rápidamente. Aplicar frío local a la mordedura y permanecer con la víctima observando otros síntomas.
- ✓ En las regiones apartadas en las que no cuentan con ningún servicio médico de urgencias, se recomienda acudir a las autoridades de salud tradicionales del territorio.
- ✓ En caso de que la mordedura sea por un animal ponerse en contacto con los padres o cuidadores para trasladar de inmediato al niño o niña al centro de salud más cercano para ser atendido y que le sea suministrada la vacuna antirrábica.
- ✓ En caso de picaduras de arácnidos como araña, escorpión o garrapata lavar con agua y jabón, limpiar muy bien el área y aplicar suero y antiséptico como yodo polividona (Isodine), aplicar hielo y dejar en reposo el área afectada y en el caso de picadura de escorpión elevar el miembro afectado.
- ✓ En caso de picaduras de insectos abeja y avispa retire el aguijón dejado y lave el área afectada, aplique hielo; el enrojecimiento e inflamación puede durar entre 2 y 3 horas, si persisten estos síntomas y adicionalmente presenta dolor de cabeza, vómito, diarrea, calambres o fiebre debe ser tratado por médico o medicina tradicional practicada en el territorio a cargo de las autoridades competentes.
- ✓ En caso de picaduras de chinches, mosquito común, pulgas, piojos si presenta inflamación y enrojecimiento lavar y desinfectar, evitar que el niño o la niña rasquen el área afectada.
- ✓ En caso de presentar alergia a cualquiera de éstas picaduras es necesario consultar al médico o medicina tradicional, el tratamiento particular según la hipersensibilidad presentada por el niño o niña afectado.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 90 de 94

## 8. Quemaduras

- ✓ La primera acción que debe realizar inmediatamente es eliminar la causa de la quemadura: apagar las llamas, retirar el producto químico del contacto con la piel, todo ello para disminuir la agresión térmica. Para apagar las llamas, se debe hacer que la persona ruede sobre el piso.
- ✓ Lave muy bien el área quemada con agua fría durante el mayor tiempo posible evitando que el niño o la niña presente hipotermia, es decir baja de la temperatura corporal.
- ✓ Envolver la lesión con gasas o paños limpios, humedecidos en agua. El vendaje ha de ser flojo.
- ✓ No aplique ninguna sustancia encima del área quemada, como café o emplastos. En caso de tratarse de una quemadura con líquido hirviendo sobre ropa, retire las prendas con cuidado hasta donde sea posible si encuentra alguna resistencia deténgase y no lo intente más.
- ✓ Traslade de inmediato al niño o niña a la institución de salud más cercana. Si necesita ayuda para acudir al servicio de urgencias, solicite ayuda de manera inmediata a un vecino-a o de otra persona cercana o llame a la línea de emergencias. Evite separarse del niño o la niña hasta que llegue a la institución de salud.
- ✓ Atienda las indicaciones y recomendaciones realizadas por los profesionales del servicio de salud o las autoridades como los médicos tradicionales, sabedores o las autoridades tradicionales, tanto en el servicio de atención de Primera Infancia como en casa.


## 9. Presencia de cuerpo extraño en ojos, nariz, oídos, boca y piel

### Ojos

- ✓ Antes de tocar el ojo es imprescindible lavarse bien las manos con agua y jabón abundante.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 91 de 94


- ✓ Siente al niño o niña con la cabeza echada hacia atrás, y ubíquese en un lugar con muy iluminada y tener buena visibilidad.
- ✓ Utilice dos dedos para abrir el ojo y pídale al afectado que lo mueva hacia arriba y abajo, y a los lados, para buscar cualquier elemento extraño.
- ✓ Para retirar el cuerpo extraño use una jeringa (sin aguja) llena de agua, con la que se limpia la córnea, ladeando la cabeza del lado del ojo afectado para que caiga el agua y arrastre la suciedad o el cuerpo.
- ✓ Si de esta manera no logra eliminar el cuerpo extraño, pero lo puede ver, intente retirarlo con la punta de un pañuelo limpio o una gasa estéril.
- ✓ Nunca frotar el ojo o dejar que el niño o la niña se lo toque.
- ✓ No intente retirar el elemento por la fuerza o presionando con los dedos, pues podría arañar la córnea y causar más daño.
- ✓ Evite aplicar gotas o pomadas oftalmológicas no recetadas.

### **Nariz**

- ✓ Averigüe de qué tipo de cuerpo extraño se trata; un juguete, un objeto pequeño, o un alimento. Esto es importante, porque si se trata de una semilla o hueso de fruta, con la secreción aumenta de tamaño y se agrava la obstrucción.
- ✓ Si se trata de algún otro objeto pequeño, tapone el orificio nasal ileso (no el afectado) y pídale al niño o niña que se suene con suavidad. La presión del aire ayudará a que salga. Si esto no da resultado, acuda a un centro médico o a la autoridad medica tradicional.
- ✓ Es importante pedirle al niño o niña que respire por la boca para no introducir más profundamente el objeto.
- ✓ No introduzca los dedos o pinzas para intentar extraer el cuerpo, pues es probable que por accidente se introduzca más profundamente.
- ✓ No intente extraer un objeto que no se pueda ver o que no sea fácil de agarrar, ya que se podría dañar más la mucosa.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G16.PP	25/02/2019
	<b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	Versión 1	Página 92 de 94

- ✓ Al sonar, evitar hacerlo con demasiada fuerza o de forma muy repetitiva, porque la presión interna podría causar daños en el oído.

### Oídos

- ✓ En primer lugar aclare qué tipo de cuerpo extraño es el que se ha introducido en el oído.
- ✓ Si es un insecto, incline la cabeza del niño o la niña del lado contrario al afectado, aplique tres o cuatro gotas de aceite para bebés. Incline la cabeza del niño o la niña del otro lado y espere a que el aceite arrastre al insecto.
- ✓ En caso de que el cuerpo sea un objeto pequeño, pida al niño o la niña que incline la cabeza hacia el lado afectado y espere a que caiga por sí solo. Si esto no funciona, acudir a un centro médico o a la medicina tradicional del territorio.
- ✓ Nunca introduzca los dedos o pinzas para sacar el cuerpo, pues se podría dañar el tímpano u otras estructuras o introducir el cuerpo más profundamente.
- ✓ No aplique gotas o pomadas óticas no recetadas.
- ✓

### Boca


- ✓ Identifique el objeto extraño, si es un una pieza pequeña de un jugué pídale al niño o niña que lo expulse.
- ✓ No intente retirarle el objeto a la fuerza puede hacer que se lo pase.
- ✓ Si el objeto está dentro de la boca incline al niño o a la niña hacia adelante para que el objeto caiga .
- ✓ Si el objeto está obstruyendo la garganta la persona capacitada en primeros auxilios debe practicar la maniobra de Heimlich o comprensión abdominal.

### Piel

- ✓ Lávese las manos antes de cualquier manipulación, y después de limpiar la zona afectada con agua tibia y jabón, evite presionar el área afectada.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 93 de 94


- ✓ Localice el cuerpo extraño y observe en qué dirección se ha introducido.
- ✓ Con la ayuda de unas pinzas finas, atrape la astilla o espina lo más cerca posible de la piel y extráigala en el mismo ángulo en el que se introdujo.
- ✓ Una vez extraído el cuerpo extraño, presione un poco alrededor de la herida por si quedan restos, permita que sangre un poco.
- ✓ Lave nuevamente la zona afectada y desinfecte
- ✓ No presione la zona con demasiada fuerza puede hacer que se introduzca más profundamente el objeto.
- ✓ No intente sacar la astilla con los dedos o las uñas ya que puede lastimar el área o transmitir algún tipo de infección.
- ✓ En el momento en que atrape el cuerpo con las pinzas no presione demasiado, se podría romper, dificultando más la extracción.

#### **10. Aplastamiento o Atrapamiento**

- ✓ Evalúe la situación si el niño o niña está bajo un mueble muy pesado, háblele y tranquilícelo, pida ayuda para levantar lentamente el objeto que está atrapando al niño o niña.
- ✓ Una vez haya logrado levantar el mueble pídale al niño o niña que se quede quieto mientras la persona capacitada en primeros auxilios valora las posibles lesiones.
- ✓ A partir de las lesiones evidenciadas atiéndalas como corresponde, es decir si existe una herida abierta, si es un hematoma, si es fractura; para cada una de estas lesiones acuda a las indicaciones suministradas en este documento y en las indicaciones y saberes de la persona encargada de los primeros auxilios.
- ✓ Es muy importante que el niño o la niña sea examinado por un médico para valorar si existen algunas lesiones que no sean visibles.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>GUIA ORIENTADORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	G16.PP	25/02/2019
		Versión 1	Página 94 de 94

### 5. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA